

Noticias del Exterior

Boletín de información internacional agroalimentaria, pesquera y medioambiental
Número 306 – 18 de julio de 2013

SUMARIO



MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y
MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA
GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de
Relaciones
Internacionales y
Asuntos Comunitarios

Subdirector General:
Alfonso Pino

COORDINACIÓN
GENERAL DEL
BOLETÍN:
Alberto Galán

REDACCIÓN:
Consejerías del
MAGRAMA en el Exterior

COORDINACIÓN DE
ÁREAS:
Pablo Gómez
Alberto Galán
M^a.Fernanda García
Isabel Fuertes

COMPOSICIÓN:
Malvina Pi

Se permite la
reproducción total o
parcial de las noticias de
este Boletín, citando su
procedencia.

NIPO: 280-13-020-8

Internet:
www.magrama.es

1. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES MIEMBROS

4

ALEMANIA

4

- * Los responsables de Agricultura estudian la aplicación de la reforma de la PAC
- * Continúa el crecimiento del sector de la agricultura ecológica
- * Debate sobre el papel del Ministerio de Agricultura después las próximas elecciones

FRANCIA

6

- * Programa de Inversiones de Futuro dotado con 12.000 millones de euros
- * Nuevo responsable en el Ministerio de Ecología
- * La Federación Nacional de Productores de Leche expone su visión sobre el futuro del sector lácteo

IRLANDA

7

- * Desgravaciones fiscales en las transacciones de tierras agrícolas
- * Reducción del 29% de la cabaña de las vacas nodrizas, en 2013
- * Gases de efecto invernadero en la agricultura

ITALIA

9

- * Debate sobre Derechos de plantación de viñedo tras la reforma de la PAC
- * Acuerdo sobre las calidades y pesos de las canales del porcino
- * Decreto interministerial de prohibición del cultivo de maíz GM de la variedad MON 810

PAÍSES BAJOS

11

- * El Gobierno valora positivamente la reforma de la PAC
- * Un estudio sostiene que los cultivos bioenergéticos no generan una mayor inseguridad alimentaria
- * Países Bajos a favor del Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a los Recursos Genéticos

POLONIA

13

- * El Parlamento rechaza el sacrificio ritual de animales
- * Los apicultores apoyan el incremento de los controles de la miel procedente de China
- * Las concesiones para explorar el gas esquisto son contrarias a la ley comunitaria



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

REINO UNIDO**15**

- * Previsiones de veranos con fuertes precipitaciones en la próxima década en Reino Unido
- * Un Informe de una Comisión parlamentaria pide la reducción del consumo de carne para evitar la escasez de alimentos
- * Apoyo oficial a la reforma del sistema de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

2. RESTO DE EUROPA**17****RUSIA****17**

- * Memorándum de colaboración de MERCASA con la ciudad de San Petersburgo
- * Ley sobre zonas de agricultura desfavorecida
- * Ley sobre la acuicultura

SUIZA**19**

- * Se incrementará el impuesto a los combustibles, al no haberse cumplido el objetivo de reducción de emisiones de CO₂
- * Firma del Tratado de Libre Comercio entre Suiza y China

3. ÁFRICA**21****MAURITANIA****21**

- * Mauritania cubrirá en 2013 el 66% de sus necesidades alimentarias

4. AMÉRICA**21****BRASIL****21**

- * El gobierno brasileño aumenta los recursos para la agricultura
- * Lentos progresos en el seno de MERCOSUR

CENTROAMERICA**22**

- * El atún pescado en aguas costarricenses es desembarcado, en gran parte, en otros países

COSTA RICA**23**

- * La AECID colabora con el Gobierno de Panamá en el Reglamento de Agricultura Ecológica u Orgánica
- * La UE firma un Convenio con la República Dominicana de 16 millones de € para la mejora del banano

ESTADOS UNIDOS**23**

- * La Cámara de Representantes aprueba su propuesta de la Farm Bill o Ley Agraria
- * Nueva norma para los productos del atún etiquetados "Dolphin Safe"
- * Primera ronda de negociaciones del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones en Washington

MÉXICO**25**

- * Reuniones de coordinación UE-México
- * México presidirá la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas (CIT)
- * El consumo del vino se ha duplicado en los dos últimos años
- * Foro Empresarial España – México

5. ASIA

27

CHINA

27

- * El consumo de vino en 2012 superó la cifra de 26.000 millones de botellas
- * Se adoptan medidas para reforzar la producción nacional de leches infantiles

6. ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS MULTILATERALES

28

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

28

- * Reunión informal de Donantes sobre Siria
- * Próxima Reunión del Comité de Seguridad Alimentaria

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

30

- * Reunión en la OCDE de la Red de Análisis a nivel de explotación agraria
- * Informe de la OCDE sobre Políticas de medio ambiente y comportamiento de los hogares

OMC (Organización Mundial del Comercio)

32

- * La Unión Europea plantea la primera disputa comercial contra Rusia por la tasa de reciclaje para los automóviles

1. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES MIEMBROS

ALEMANIA

Los responsables de Agricultura estudian la aplicación de la reforma de la PAC

La Ministra federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores, Ilse Aigner, se ha reunido el pasado día 2 de julio con sus homólogos de los Estados federados para negociar la transposición de la reforma de la PAC en Alemania. Aigner señaló que ella quiere que los agricultores alemanes “tengan claro, lo antes posible, los hechos a los que se verán enfrentados a la hora de aplicar la reforma” por lo que, independientemente de los plazos y fechas relacionados con las elecciones del próximo mes de septiembre, en la próxima reunión entre el Gobierno federal y los Estados federados prevista para finales de agosto “es muy importante llegar a acuerdos concretos y vinculantes”.

Aigner ha elaborado y presentará a debate un documento en el que propone el pago de importes adicionales para las primeras hectáreas de una explotación; a cambio no se reducirían los pagos concedidos a las grandes explotaciones, que son el tipo de explotaciones que predominan en el Este de Alemania. Según la propuesta de Aigner, las primeras 15 hectáreas de una explotación podrían recibir adicionalmente 50 €/hectárea y las siguientes 15 hectáreas, 30 euros/hectárea adicionales. Este pago podría servir para compensar la supresión del importe exento de la modulación, que hasta ahora había servido para apoyar a las pequeñas y medianas explotaciones agrarias.

Para los agricultores jóvenes se estudia la posibilidad de introducir una ayuda adicional que podría ascender a unos 50 €/hectárea. También se baraja la idea de conceder ayudas especiales para las superficies difíciles de cultivar y especialmente sensibles desde el punto de vista medioambiental.

Por otra parte, y para apoyar de forma concreta las zonas con limitaciones naturales, se propone introducir un pago adicional en el primer pilar que podría ascender a un 2,5% del límite máximo nacional y que se añadiría a los pagos directos para pastos permanentes ubicados en zonas desfavorecidas; esta ayuda adicional para pastos permanentes podría quedar fijada en unos 40 €/hectárea. Dado que, según el derecho comunitario, esta ayuda sólo podría concederse teniendo en cuenta el nuevo sistema de delimitación de las zonas desfavorecidas, la Ministra propone en su documento que en Alemania la nueva delimitación se aplique ya a partir del 2015. Esta prima podría ser utilizada para apoyar, sobre todo, a las explotaciones lecheras fundadas en pastos permanentes ya que éstas se podrían ver especialmente afectadas por la supresión de la cuota láctea a partir de 2015.

En lo que se refiere a la aplicación a nivel nacional del reverdecimiento (*greening*) se contempla la posibilidad de la plantación de cultivos intermedios y cultivos fijadores de nitrógeno, independientemente de que a la hora de evaluar las superficies de interés ecológico se tengan en consideración los barbechos, terrazas y franjas de protección. Además, se propone proteger determinados elementos paisajísticos ecológicamente valiosos (por ejemplo setos, hileras de árboles) reconociéndolos como superficies de interés especial. La aplicación de medidas agroambientales equivalentes se decidirá en el contexto global de la transposición a nivel nacional del *greening* y en función de los detalles que aún están por determinar por parte de la Comisión Europea.

Continúa el crecimiento del sector de la agricultura ecológica

Las últimas cifras presentadas por los Estados federados al Ministerio federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores (BMELV) informan que, durante el año pasado, se volvió a registrar una fuerte expansión del sector ecológico alemán. Así, la superficie de cultivo ecológico aumentó con respecto al 2011 en un 1,8% ascendiendo a 1,3 millones de hectáreas; el porcentaje de las explotaciones ecológicas sobre el total de las explotaciones agrarias alemanas se situó en un 7,7%, habiéndose incrementado la parte de sus superficies en un 6,2%.

El número de empresas dedicadas exclusivamente a la elaboración y transformación de productos ecológicos creció en un 3% hasta situarse en 8.293; cómo también lo hizo el número de importadores de productos ecológicos que ascendió a 308, un 3,7% más que en 2011. El número de empresas y explotaciones dedicadas tanto a la transformación como a la importación de productos ecológicos se incrementó en un 4,1% hasta 891, en este punto destacan las empresas puramente comercializadoras con un crecimiento del 8,4% contabilizándose en total 2.210. En total se registraron en 2012, 34.899 productores y empresas transformadoras, elaboradoras, importadoras y comercializadoras en el sector ecológico alemán.

Según el BMELV, el mercado ecológico mundial continúa su tendencia de crecimiento, observándose un aumento tanto de la demanda como de la producción. Dentro de la Unión Europea, Alemania sigue siendo el mercado de venta más importante para los productos ecológicos. Así, desde el año 2000, año en el que la superficie de cultivo ecológico todavía ascendía a tan sólo 546.000 hectáreas, ésta cifra se ha duplicado. La facturación realizada con productos ecológicos prácticamente se triplicó durante el mismo período de tiempo, a saber de 2.050 a 6.600 millones de euros al año.

Aigner indicó que, a partir del 2014 y dentro del marco de la *Tarea Común de Estructura Agraria y Protección de Costas (GAK)*, está previsto elevar los importes destinados al fomento del sector ecológico. “El Gobierno federal ha hecho sus deberes para que el sector ecológico pueda seguir en su rumbo de crecimiento. Ahora le toca a los Estados federados aprovechar el margen de acción que tienen para apoyar a este sector y garantizar una oferta continuada y atractiva de instrumentos de fomento”, dijo la Ministra. Según Aigner, en 2011 se destinaron en total unos 160 millones de euros procedentes de la UE, del Gobierno Federal y de los Estados federados al fomento de las superficies ecológicas, de la transformación y comercialización de productos ecológicos así como al “Programa Nacional para el Cultivo Ecológico y Otros Tipos de Cultivo Agrario Sostenible (BÖLN)”.

Debate sobre el papel del Ministerio de Agricultura después las próximas elecciones

En un debate mantenido recientemente en Berlín en el marco del *Día del Agricultor*, varios altos representantes de los distintos partidos políticos alemanes se pronunciaron en relación al papel que podría jugar el Ministerio Federal de Agricultura para cada uno de dichos partidos después de las próximas elecciones federales (septiembre 2013).

Así, el Secretario General del partido de la Unión Cristiano-Social (CSU), Alexander Dobrindt, señaló que en caso de ganar las elecciones el partido de la Unión Demócratacristiana (CDU), el CSU volvería a reclamar la titularidad de dicho ministerio, subrayando que su partido dispone de varias personalidades idóneas para sustituir a la actual ministra Ilse Aigner (CSU). Dobrindt, al igual que los secretarios generales del CDU, Hermann Gröhe, y de los Liberales (FDP), Patrick Döring, se mostraron a favor de que se siga manteniendo el ministerio de agricultura. “El sector agrario tiene que seguir fuertemente representado en la mesa del gabinete de Ministros”, subrayaron los tres políticos.

Por su parte, también la Presidenta del Grupo Parlamentario de Los Verdes, Renate Künast, señaló que su partido pretende mantener el ministerio de agricultura. Künast dejó claro, así mismo, que ella tendría gran interés en llevar la titularidad del mismo y dijo que “los cinco años como ministra de agricultura fueron los mejores años de mi vida profesional”.

La Secretaria General del partido de los Socialdemócratas (SPD), Andrea Nahles, indicó que su partido estaría a favor de darle “un nuevo enfoque” a este ministerio. El SPD considera que existen buenas razones para “sacar” la protección de los consumidores del ámbito de competencia del ministerio de agricultura y reforzar, en su lugar, las tareas relacionadas con el desarrollo rural.

Por último, el Presidente del Grupo parlamentario del partido de La Izquierda (Die Linke), Gregor Gysi, advirtió que desde el punto de vista de su partido el ministerio federal de agricultura tendría que darle mucha más importancia a los aspectos relacionados con la alimentación a nivel mundial.

FRANCIA

Programa de Inversiones de Futuro dotado con 12.000 millones de euros

“Invertir por Francia” es la orden dada por el Primer Ministro, Jean-Marc Ayrault, con ocasión de la presentación del Programa de Inversiones de Futuro (PIA), por importe de 12.000 millones de euros, de los cuales la mitad serán directa o indirectamente para la transición ecológica.

El PIA pretende un doble objetivo:

- Dominar las nuevas tecnologías de gestión, transporte y producción de energía y de calor (almacenamiento de energía, pilas de combustibles, energía marina, solar biomasa, biocarburantes, geotérmica, bomba de calor, redes inteligentes)
- Incitar a las empresas a limitar su consumo de energía y a reducir su impacto sobre el medio ambiente.

Consagra igualmente un esfuerzo considerable para la renovación térmica de los edificios con el fin de reducir la precariedad energética y permitir a los hogares consumir menos con un confort estable.

Las inversiones en el sector del reciclaje, de las tecnologías verdes y del transporte más respetuoso del medio ambiente favorecerán un desarrollo urbano más sostenible y un mejor marco de vida.

El PIA fomentará los proyectos industriales que tengan por objetivo facilitar la transición energética.

El Primer Ministro ha señalado que cada proyecto será sometido a criterios de eco-condicionalidad.

Está previsto el despliegue del contador inteligente Linky en unos 35 millones de hogares hasta 2020, lo que va a permitir la integración a gran escala de las energías renovables, información al consumidor, la diferenciación de tarifas, intervención a distancia mas rápidas y de averías. Se estima la creación de unos 10.000 empleos en su implantación.

Nuevo responsable en el Ministerio de Ecología

El pasado día 2 de julio ha sido nombrado como nuevo responsable del Ministerio de Ecología, Desarrollo sostenible y Energía, Philippe Martin, Diputado de la Asamblea y miembro de la Comisión de desarrollo sostenible y gestión del territorio. En sus primeras declaraciones ha señalado que la ecología es “una exigencia absoluta y una prioridad de la acción del Gobierno”.

En las próximas semanas se reunirá con los responsables del Ministerio y los actores de medio ambiente, energía, empresas, organizaciones no gubernamentales y sindicatos, con el objetivo de hacer del diálogo y la concertación parte integrante de su actuación.

Entre sus prioridades están la transición energética, la fiscalidad ambiental y las inversiones de futuro, la organización de la Conferencia Medio Ambiental de 20-21 de septiembre, la reforma del código minero y la modernización del derecho del medio ambiente, las tarifas de la energía, la cuota nuclear, la biodiversidad, la política del agua.

Quiere convencer a los franceses que la protección del medio ambiente y la transición energética jugarán un papel esencial en la creación de empleos y de valor, se trate bien de renovación energética o de creación de nuevos sectores industriales mas respetuosos con el medio ambiente.

Finalmente quiere convencer que la ecología y el desarrollo sostenible es el nuevo horizonte de la juventud.

La Federación Nacional de Productores de Leche expone su visión sobre el futuro del sector lácteo

El pasado martes día 9, la cúpula de la Federación Nacional de Productores de Leche de Francia se reunió en su sede de París con “Amicale”, la Asociación que agrupa a todos los Consejeros y Agregados de los diferentes países acreditados en Francia.

La reunión fue muy constructiva ya que permitió saber cómo está organizado el sector lácteo francés y su actual problemática, así como establecer un amplio y abierto diálogo, en el que España junto con Holanda, Alemania y Canadá, participó activamente.

El Presidente de la Federación, un productor de leche del sur de Francia, tras la presentación de todos los asistentes, habló de las perspectivas de mejora que esperan para el sector en Francia, consecuencia de la nueva PAC aprobada por el Consejo de Ministros de la UE el pasado día 28 de junio en Luxemburgo y a la que le queda un corto recorrido de carácter técnico, consistente en la redacción del texto definitivo.

El responsable del área económica de la Federación hizo una presentación muy técnica de las "Perspectivas para el sector lácteo francés y comunitario". En principio, su visión es favorable para el sector, ya que existe una demanda estructuralmente fuerte, aunque tienen sus temores a lo que pueda pasar en la campaña 2015-16 por la desaparición de las actuales cuotas.

El crecimiento de la población mundial, en torno a los 3.000 millones hasta el año 2030, reclama una demanda amplia de leche y de todos sus derivados y transformados.

A pesar de la demanda, procedente principalmente de países emergentes, varios países europeos corren el riesgo de sobrepasar sus cuotas y tener problemas en 2015-16 por el exceso de producción europea.

En la actualidad, Francia no cubre su cuota nacional, si bien la producción de leche de numerosos ganaderos situados en regiones de fuerte potencial productor resulta, no obstante, limitada por sus cuotas.

La gestión de las cuotas se realiza en Francia de forma diferente a la mayor parte de los países de la UE:

- Para mantener la producción sobre la integridad del territorio, los intercambios interregionales de cuotas están prohibidos.
- Los ganaderos que sobrepasan su cuota individual deben pagar multas, aunque en conjunto Francia no alcance su cuota nacional.

Piensen que la desaparición de las cuotas supondrá un fuerte crecimiento de la producción lechera en numerosas regiones.

El Consejero de España mostró su interés por la aplicación en Francia del llamado "paquete lácteo", concretamente por las Organizaciones de Productores de Leche, OP's de leche, donde España tiene un total de 6 OP's reconocidas, 5 de vacuno y 1 de ovino e igualmente por la negociación colectiva y la figura del "mediador".

Precisamente, la prensa del viernes 12 de julio recoge el reconocimiento, por parte del Ministerio de Agricultura, Agroalimentación y Bosque de Francia, a 7 nuevas organizaciones de productores de leche que se vienen a sumar a las ya 9 primeras reconocidas, lo que hace un total de 16 OP's en el sector lácteo, mediante el decreto publicado en el Boletín Oficial del mismo día de la reunión de los Consejeros Agrícolas con la patronal lechera francesa.

IRLANDA

Desgravaciones fiscales en las transacciones de tierras agrícolas

El Presupuesto 2013 introdujo una desgravación del impuesto sobre los rendimientos del capital para las transacciones de tierras agrícolas en el marco de una reestructuración eficiente de las explotaciones. Ahora el Ministro de Hacienda ha firmado la Orden necesaria para que esta disposición tenga efectos legales.

Dicha ayuda está dirigida a mejorar la viabilidad y eficiencia de las explotaciones agrícolas. Pretende abordar el problema de la gran fragmentación de las explotaciones irlandesas, que eleva los costes de explotación y reduce la eficiencia. Según datos de 2005, 26.000 explotaciones tenían 5 o más parcelas separadas y otras 13.800 explotaciones tenían hasta 4 parcelas separadas.

Para que se pueda aplicar dicha deducción, tiene que mediar un máximo de 24 meses entre la venta y la compra de las parcelas afectadas con la operación inicial en el período 1 de enero de 2013 – diciembre de 2015.

Para hacer operativa la medida, el Ministerio de Agricultura conjuntamente con Teagasc, la Autoridad Irlandesa de Desarrollo de la Agricultura y la Industria Alimentaria, ha elaborado una guía práctica para los agricultores.

El Ministro irlandés de Agricultura, Simon Coveney, ha comentado que la desgravación nueva es un importante apoyo para los agricultores que están tratando de mejorar la viabilidad y eficacia de sus explotaciones actuales mediante la venta de una parcela aislada y la adquisición de otra más cercana del resto de su explotación. Con el fin de continuar el progreso conseguido por el sector hacia el cumplimiento de los ambiciosos objetivos del programa gubernamental para el sector agroalimentario "Food Harvest 2020".

Esta ayuda es una de las diferentes medidas introducidas para abordar los retos demográficos y estructurales del sector. También hay desgravaciones mayores para los jóvenes agricultores que realicen cualquier aumento del stock en un determinado año y para los propietarios de las tierras que las arriendan a largo plazo. Hay que tener en cuenta, asimismo, que la reciente reforma fiscal ha incentivado que la transferencia de las explotaciones se realice antes. Además, existe un gran número de apoyos y programas dentro del marco del Plan de Desarrollo Rural para ayudar a los agricultores irlandeses a lograr mayores niveles de competitividad.

El Ministro agregó que "hay que responder a los desafíos a los que se enfrenta el sector para aprovechar el éxito conseguido hasta la fecha. Animo a todos los agricultores a participar activamente en este proceso de modernización abordando cuestiones como la planificación de la sucesión responsable y la reestructuración de las explotaciones ineficientes, y siendo conscientes de los beneficios ofrecidos por los métodos de colaboración entre agricultores".

Reducción del 29% de la cabaña de las vacas nodrizas en 2013

Las cifras publicadas recientemente por la Federación Irlandesa de Ganadería (ICBF) reflejan un preocupante descenso de la cabaña nacional de vacas nodrizas. En lo que va de año, se ha producido una reducción del 29% de vacas y una caída de los partos del 7%.

En los seis primeros meses de 2013, los sacrificios de vacas nodrizas han aumentado un 18%, hasta alcanzar los 64.387, que unido al brusco aumento de muertes en la explotación, hace que haya 90.029 vacas menos esta primavera.

Las cifras relativas a los sacrificios no incluyen a las vacas nodrizas vendidas en primavera para alimentación complementaria. Las ventas en los mercados del centro, oeste y este del país han aumentado más del 20%.

Tras la divulgación de la propuesta de reforma de la PAC se ha incrementado el debate sobre la posibilidad de acoplar la prima por vaca nodriza, y se espera disponer en los próximos meses de un análisis sobre la conveniencia de esta medida.

Algunos expertos afirman que se podría mantener que la opción de acoplamiento es una necesidad absoluta para los sectores vulnerables, como el de la producción de vacas nodrizas, habida cuenta de los recortes de las ayudas como consecuencia de la redistribución. Además, un pago acoplado adecuado sería necesario para mantener los niveles de producción e impulsar el desarrollo de una producción de ganado de vacuno que sea viable en los próximos años.

Irlanda puede recibir hasta el 8% del sobre nacional para ayudas acopladas.

La flexibilidad en el modelo de ayuda puede suponer una oportunidad para la producción de carne de vacuno irlandesa, ya que Irlanda tiene ahora la oportunidad de impulsar la importancia de la cabaña de nodrizas mediante una combinación financiada a través de los pilares primero y segundo. El mantener y apoyar una cabaña de vacas nodrizas viable es esencial para conseguir el cumplimiento del objetivo del 40% incluido en el programa "Food Harvest 2020", lo que supondría unos ingresos adicionales de 600 millones de euros.

Los estudios realizados por Teagasc concluyen que para conseguir el objetivo de la carne de vacuno se necesita un aumento del volumen en un 10% y del precio en un 22%.

Por tanto, el incremento de la producción del rebaño de nodrizas tiene que ser una prioridad de la política gubernamental, dada la elevada demanda de esta carne en todos los principales mercados de exportación de la UE.

Es posible que se pueda disponer de unos fondos de 130 millones de libras de los dos pilares, que se traducirían en una prima por vaca de 130 € en Irlanda. Sin embargo, con un sobre nacional establecido de 1.200 millones de €, la cuestión espinosa es la de quién saldrá perdiendo al tener que pagar por la ayuda acoplada para las nodrizas.

Una gran parte de las ayudas acopladas provienen del primer pilar puesto que los productores de vacuno representan casi el 65% de los pagos de este pilar. A los productores de vacuno se les quitará unos pagos, que recuperarán en forma de otro separado para el que tienen que mantener una vaca nodriza, pero lo más problemático va a ser cuando haya que quitar el pago a un ganadero para dárselo a otro.

Puntos clave de la reforma para el sector vacuno:

- El sector vacuno perderá pagos directos con la nueva reforma.
- El número de nodrizas se reducirá si el mercado no compensa las pérdidas.
- No se lograrán los objetivos del programa "Food Harvest 2020" si se desploma el número de nodrizas.
- Se necesita un pago por vaca elevado para mantener la cabaña de nodrizas.

Gases de efecto invernadero en la agricultura

Se ha celebrado en Irlanda una Conferencia sobre las implicaciones para la agricultura de los gases de efecto invernadero.

En la misma se ha puesto de manifiesto que nadie niega el hecho del incremento de los gases de efecto invernadero ni las consecuencias que los mismos tienen para el cambio climático y la retirada de los hielos polares.

La actividad animal, principalmente a través de la fermentación de los procesos de digestión de los rumiantes, es una de las causas de estas emisiones lo que provoca presiones para la limitación de la población bovina. No obstante, la gente necesita alimentarse y aumenta el consumo de carne y leche y los animales rumiantes tienen una gran facilidad para convertir los vegetales en proteínas.

En Irlanda se estima que la agricultura es la causante del 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que es importante encontrar alguna forma de disminuir estas emisiones, lo que podría lograrse incorporando a la alimentación animal algún componente que disminuyera la producción de metano, principal causa de las emisiones. La extensión de la duración de la lactancia en las vacas lecheras puede ser otro sistema.

La alta población animal de Irlanda hace que este problema deba ser tenido en cuenta y es algo a lo que Bord Bia, la Agencia irlandesa de alimentación, presta atención constante; sin embargo, las buenas perspectivas para el cumplimiento del objetivo de reducción de emisiones comprometido en la UE para 2020 da algo más de tiempo para encontrar soluciones aceptables.

ITALIA

Debate sobre Derechos de plantación de viñedo tras la reforma de la PAC

El Presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, Paolo de Castro, el Director General de Políticas Internacionales y Unión Europea del Ministerio de Agricultura, Felice Assenza, el Presidente de la organización agraria Confagricoltura, Mario Guidi, y el Presidente de la Federación Vitivinícola de la citada Confederación, Piergiovanni Pistoni, han participado en un encuentro organizado por la organización agrícola, para discutir sobre las modificaciones normativas relativas al sector vitivinícola derivadas del acuerdo político sobre la reforma de la PAC, en particular, en lo que respecta al paso del sistema de los derechos al de las autorizaciones de plantación.

De Castro subrayó que el tema de los derechos de plantación es complicado y aún no está concluido, ya que no todos los puntos se han cerrado. En el Parlamento Europeo, continuó, hemos trabajado siempre para extender el sistema de

los derechos de plantación, limitando la "liberalización salvaje" contenida en la propuesta inicial de reforma de la PAC del Comisario Ciolos.

En respuesta a las numerosas críticas y dudas planteadas por los empresarios agrarios vitivinícolas presentes, De Castro precisó que Italia, como cualquier otro Estado Miembro, tiene la posibilidad, si quiere, de mantener el sistema actual de derechos hasta un máximo de cinco años, a partir de 2016, y sólo desde 2020 a 2030 en que se producirá el paso gradual al sistema de las autorizaciones. Esta derogación, según él, ha sido introducida sustancialmente para Italia ya que no fue solicitada por otros países.

Hay que considerar además la flexibilidad sobre el porcentaje de crecimiento de las nuevas plantaciones, hasta un máximo del 1%, y el hecho de que, con el paso de los años, estos puntos sean objeto de posibles reformas y revisiones, concluyó De Castro, invitando a los presentes a salir del provincialismo y confrontarse con las exigencias de los demás Estados Miembros, sin olvidar que también en Italia hay quien ha pedido que se desmantele completamente el sistema de los derechos de plantación.

El Director General de Políticas Internacionales y Unión Europea del Ministerio señaló que el sistema de las autorizaciones es similar al anterior y permitirá evitar riesgos como la sobreproducción y el peligro de ver surgir plantaciones donde no debería haberlas. Subrayó con fuerza que se trata del mejor paquete que podría salir de las negociaciones, sobre todo en consideración de la posición rígida de la Comisión, que quería plantaciones libres a partir de 2016.

Acuerdo sobre las calidades y pesos de las canales del porcino

Los Consejeros Regionales de Agricultura de Lombardía, Emilia Romagna, Véneto, Piamonte y Friuli Venecia Julia, situadas al Norte de Italia y que son las principales regiones productoras de carne de porcino, y las federaciones regionales de las organizaciones profesionales y de las cooperativas agrícolas firmaron, el pasado 8 de julio, un Memorando de Entendimiento para la definición del peso de referencia de las canales de los cerdos y la mejora de la aplicación del sistema de clasificación de las mismas.

Este Memorando pretende una mayor uniformidad de la carne, que lleva a una selección cada vez más adecuada, además de facilitar a los ganaderos la obtención de una mejor remuneración económica y una simplificación de los procesos comerciales. Las regiones del Norte, según uno de los consejeros firmantes, se han puesto de acuerdo para resolver algunos problemas específicos que llevan a la ganadería porcina a estar retrasada en algunos procedimientos respecto a la Unión Europea.

El objetivo último es proponer, en un segundo momento, la adopción del memorando también al Ministro de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales, esperando que se extienda a nivel nacional. Señalando que los signatarios se comprometen además a desarrollar un recorrido basado en la constitución de una sala de control, para la puesta a punto de las solicitudes necesarias a la comisión a fin de obtener nuevos instrumentos de clasificación, para la verificación de los resultados del control y de la vigilancia, y la difusión de los datos recogidos.

El Presidente del sector ganadero de la Confederación de cooperativas destacó que el acuerdo representa un paso decisivo en la dirección de un mejor funcionamiento de la cadena productiva, con especial referencia al estado de los mataderos cooperativos, pero también de la dimensión competitiva de las OP del sector, lo que permite garantizar a los socios una valorización más equitativa del producto y una mejora, en general, de la calidad final del producto. Para hacer más competitivas las producciones de calidad se hace indispensable lograr incidir en la eficiencia, a fin de garantizar una mayor transparencia en las relaciones comerciales y una justa retribución de los ganaderos y de los demás actores.

Decreto interministerial de prohibición del cultivo de maíz GM de la variedad MON 810

El pasado 12 de julio, el Consejo de Ministros estudió el Decreto interministerial, de los Ministerios de Políticas Agrícolas, de Salud y de Medio Ambiente y Tutela del Territorio y del Mar, que prohíbe el cultivo, en el territorio

italiano, de maíz genéticamente modificado perteneciente a la variedad MON 810. En un comunicado difundido por el Ministerio de Políticas Agrícolas se pone de manifiesto que los tres Ministerios han asumido un compromiso concreto en materia de OGM, considerando también las posiciones conjuntas del Parlamento y de las Regiones.

Señala que con el Decreto firmado el 12 de julio, se prohíbe sólo el cultivo del maíz Mon 810 en Italia, llenando un vacío normativo por las recientes sentencias del Tribunal de Justicia Europeo. Prosigue diciendo que es una disposición que tutela la especificidad, que salvaguarda a Italia de la homologación.

Sostiene que la agricultura italiana se basa en la biodiversidad y en la calidad. El Decreto, dice el comunicado, es sólo el primer elemento, el más urgente, de una serie de iniciativas, con las cuales se definirá un nuevo planteamiento en materia de cultivo de OGM.

La prohibición, informa el Ministerio, estará en vigor hasta la adopción de las medidas previstas por el Reglamento comunitario 178/2002 y de todos modos por un período de máximo dieciocho meses. La disposición será inmediatamente notificada a la Comisión Europea y a los demás 27 Estados Miembros de la Unión Europea.

La citada prohibición del cultivo del maíz MON810, continua el comunicado, está motivada por la preocupación planteada por un estudio del Consejo para la Investigación y Experimentación en Agricultura, consolidada tras una reciente profundización técnico-científica del Instituto Superior para la Protección y la Investigación Medioambiental, que pone de manifiesto el impacto negativo sobre la biodiversidad, sin excluir los riesgos sobre los organismos acuáticos, que ya habían sido observados por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, en diciembre de 2011.

El Decreto llega al concluirse el procedimiento de emergencia aprobado por el gobierno en abril de 2013, y está jurídicamente sostenido también por la anterior disposición de prohibición del cultivo de organismos genéticamente modificados, basado en análogas motivaciones, adoptado el 16 de marzo de 2012 por el Gobierno de Francia, y aún en vigor.

Las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, recuerda el Ministerio reiteran la legitimidad de medidas de coexistencia que salvaguarden los cultivos tradicionales y biológicos, y que deberán ser adoptadas por las Regiones de conformidad con la sentencia n. 116 del 2006 de la Corte Constitucional, en el marco de una disciplina estatal orgánica y compartida que definirá unos principios comunes, con el fin de garantizar el respeto de la libre competencia y de la libertad de iniciativa económica, a igualdad de condiciones en todo el territorio nacional."

PAÍSES BAJOS

El Gobierno valora positivamente la reforma de la PAC

La Ministra de Agricultura, Sharon Dijksma, ha valorado muy positivamente el cambio de rumbo en la Política Agraria Común, que ha pasado de estar basada en cuotas, medidas de intervención de mercados y ayudas a la renta, a estarlo en el reverdecimiento o "greening" y la producción orientada al mercado. Países Bajos recibirá 6.000 millones de euros de la UE, de los que 600 serán para desarrollo rural.

La Ministra ha valorado muy positivamente que los agricultores vayan a recibir pagos sobre la base de las medidas de "greening" que ejecuten en sus explotaciones, lo que constituye un buen principio. Está satisfecha por el hecho de haber incorporado medidas adicionales de "greening" a las previamente propuestas por la Comisión.

También considera muy positiva la desaparición de las medidas de distorsión del mercado que constituían, a su criterio, las cuotas de leche y azúcar, que desaparecerán definitivamente en 2015 y 2017, respectivamente. Con la desaparición de estas medidas restrictivas de la producción, Países Bajos, mayor exportador de productos agrarios europeos, podrá responder más rápidamente a los requerimientos de los mercados y se estimulará la innovación y el emprendimiento.

También ha calificado de muy adecuadas las iniciativas en favor de los jóvenes agricultores, ante el rápido envejecimiento de la población rural neerlandesa. La Ministra entiende que el apoyo financiero que recibirán los jóvenes agricultores se debe, en parte, a la presión ejercida por los Países Bajos durante las negociaciones en Bruselas.

La evolución de los pagos directos, desde una óptica basada en la producción histórica a una cuantía igual para todos los agricultores del país, proceso de convergencia que se realizará en forma paulatina, también es valorada muy favorablemente.

Pero donde la Ministra pone más el acento es en el paso dado para lograr una agricultura más sostenible, tema en el que Países Bajos ha sido muy activo durante la negociación, con el objetivo de lograr una interpretación de las medidas de “greening” más orientadas a los resultados y más flexible. Considera que ha sido un éxito de la negociación que se debe, en parte, a la insistencia de Países Bajos en esta materia. Entre las nuevas medidas de “greening” propuestas por Países Bajos está la posibilidad de poner en ejecución medidas en forma conjunta por asociaciones y cooperativas, como pueden ser la conservación de setos u orillas de ríos.

La PAC en su nuevo formato va a constituir un estímulo importante para la inversión en innovación y sostenibilidad, al deber encarar los agricultores el reto de mejorar la sostenibilidad de sus producciones.

También entiende que, debido el esfuerzo de Países Bajos, las organizaciones de productores podrán fijar reglas, no solo para sus miembros, sino también para el resto de los productores en un determinado sector. Esto permitirá establecer normas adicionales, por ejemplo en sanidad animal y vegetal y en seguridad alimentaria, lo cual es básico para afrontar situaciones en que una plaga o enfermedad golpea un sector concreto y es preciso combatirla en interés del sector en su conjunto.

Un estudio sostiene que los cultivos bioenergéticos no generan una mayor inseguridad alimentaria

El Instituto de Economía Agraria de la Universidad de Wageningen (LEI) ha publicado recientemente un estudio, realizado a petición de la “NL Agency”, entidad dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos, en el que llega a la conclusión de que es posible cultivar plantas bioenergéticas sin que ello se traduzca, necesariamente, en una mayor inseguridad alimentaria.

El estudio, redactado en inglés, puede encontrarse en http://www.wageningenur.nl/upload_mm/4/6/8/bf49292a-9d84-4046-87c2-74086f9f4f3c_Report%20Combining%20biomass%20production%20and%20food%20security%202013.pdf

El debate alimentos versus biocombustibles ha colocado a la naciente industria de la biomasa en una posición difícil. La idea inicial de reducir la dependencia de los combustibles fósiles y de reducir las emisiones de carbono procedentes de la actividad del transporte se ve ahora confrontada por el riesgo de aumentar el hambre en comunidades vulnerables, como consecuencia del destino de tierras de cultivo a producir combustibles para los países industrializados.

Para buscar soluciones prácticas al debate alimentos-combustibles “NL Agency” encomendó a LEI analizar las condiciones bajo las cuales es posible producir bioenergía sin dañar la seguridad alimentaria, e incluso mejorarla, a fin de hacer llegar las conclusiones a los políticos, organizaciones no gubernamentales y empresas relacionadas con la producción de biomasa.

Dice el estudio que la producción de biomasa puede combinarse con los objetivos políticos que salvaguarden la seguridad alimentaria, estableciendo condiciones estrictas a nivel de proyecto y de política.

Entre otras, la producción de bioenergía debería significar un muy ligero, o incluso ninguno, desplazamiento de las tierras utilizadas para la producción de alimentos, la titularidad de las tierras debe ser atribuida adecuadamente y las posibilidades de obtener ingresos en los hogares de bajas rentas deberían mejorar.

Condición necesaria para un impacto positivo de la producción de bioenergía en la seguridad alimentaria es que contribuya a mejorar los ingresos de los hogares de manera estable, a partir de los cultivos en expansión, de empleos fuera del campo, o de ambas fuentes. La seguridad alimentaria mejora cuando las ganancias de los hogares vulnerables se acrecientan, aumentan su poder de compra y reducen el porcentaje de renta destinado a alimentación. Minimizar el cambio de cultivos ayuda también a limitar la presión al alza del precio local de los alimentos.

Por otra parte, el objetivo de incorporar un cierto porcentaje de combustible de origen biológico a los tradicionales genera una mayor capacidad productiva mediante subsidios e incentivos, si bien se traduce en una menor atención a la sostenibilidad. Los gobiernos deberían reconsiderar sus estrategias en este ámbito.

El marco político para la seguridad alimentaria fijado por el Gobierno neerlandés en 2011 y 2012 constituye una base correcta para conducir el desarrollo bioenergético de manera que contribuya a la seguridad alimentaria. Esquemas de certificación y otras orientaciones pueden ser instrumentos útiles para asegurar que los proyectos de generación de bioenergía contribuyen de forma adecuada a la seguridad alimentaria.

Países Bajos a favor del Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a los Recursos Genéticos

La Comisión Europea presentó a fines del pasado año una propuesta de Reglamento sobre el Acceso a los Recursos Genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su aplicación en la Unión. El Reglamento serviría como instrumento de ratificación del Protocolo de Nagoya por parte de la UE y de los estados miembros.

El Protocolo citado, derivado del Convenio de Biodiversidad, supone la aceptación de las partes de una serie de obligaciones y derechos por parte de los proveedores y de los usuarios de los recursos genéticos, como es el consentimiento de acceso previo informado y que se establezcan unos términos de acuerdo sobre el reparto de los beneficios que se generen. Dichos elementos se integran en un Certificado Internacional de Cumplimiento, que debe remitirse al Centro de Intercambio de Información existente en Nagoya.

Como corresponde a la importante actividad de los Países Bajos en el comercio internacional de recursos genéticos, pues hay que recordar que es el segundo exportador mundial de semillas y plantas, este país se ha manifestado plenamente de acuerdo con la aplicación del Protocolo en la UE durante las reuniones celebradas en el seno del Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE, siendo incluso partidarios de avanzar un poco más allá de la propuesta de la Comisión.

En esta posición más avanzada se encuentran también otros estados miembros vecinos, por ejemplo Alemania, que el pasado mes de abril propuso a la Comisión la modificación de algunos artículos del Reglamento en el sentido de que se exija el control de las adquisiciones de material genético, no sólo en países que hayan ratificado el Protocolo de Nagoya y han regulado el acceso a sus recursos genéticos, sino también en todos los demás casos.

Para Países Bajos, los recursos genéticos son de capital importancia para una serie de sectores de la economía nacional, como la horticultura, el químico y el farmacéutico, incluidos en el "top ten" de los mismos. Además, los consideran importantes a efectos de la seguridad alimentaria.

Plantean, sin embargo, la necesidad de efectuar una clarificación en el concepto de "uso" de los recursos genéticos y consideran que debe haber un mayor equilibrio entre las obligaciones de los usuarios y las acciones de control y sancionadoras por parte de los estados.

Por otra parte, Países Bajos plantea, como ocurre en la práctica totalidad de las iniciativas que se presentan por la Comisión Europea, su preocupación por la carga administrativa que pueda comportar su implementación y por minimizar los gastos que lleva aparejados.

POLONIA

El Parlamento rechaza el sacrificio ritual de animales

El pasado 12 de julio, el Parlamento polaco rechazó por un estrecho margen de votos la propuesta de Ley presentada por el gobierno, autorizando el sacrificio ritual de animales para la producción de carne kosher y halal, y estableciendo las condiciones de dicho sacrificio. El voto contrario a la aprobación de la Ley de 40 parlamentarios del PO (Partido que lidera la coalición gobernante) fue determinante para dicho rechazo.

Aunque los consumidores de carne kosher y halal en Polonia son un número limitado, las exportaciones de carne producidas con estos sistemas a Israel, países árabes y Turquía son cuantiosas, y han venido experimentando en los últimos años una constante tendencia al alza.

En opinión de representantes del gobierno polaco, el rechazo a la Ley presentada no sólo supondrá un recorte importante de cientos de millones de euros en los beneficios de muchas empresas del sector cárnico, sino también la pérdida de al menos 6000 puestos de trabajo.

A principios de 2012, una sentencia del Tribunal Constitucional declaró anticonstitucional el sacrificio ritual de animales en matadero, calificando esta práctica como "*cruel y bárbara*". En 2011 Polonia exportó 90.000 toneladas de carne halal a países musulmanes y más de 4.000 toneladas de carne kosher a Israel, por un valor estimado de entre 250-350 millones de euros. En 2012, como consecuencia de la citada sentencia, las exportaciones cayeron un 70%. La presión del lobby del sector cárnico en Polonia y de las minorías religiosas afectadas por dicha sentencia, llevaron al gobierno polaco a presentar la nueva Ley de sacrificio ritual.

Tras conocerse el rechazo de la Ley, el principal rabino y el Presidente de la Unión de Comunidades Judías de Polonia, enviaron a los medios una dura declaración conjunta en la que afirmaban que la prohibición del sacrificio ritual de animales supone un claro atentado contra los derechos básicos de las poblaciones judías y musulmanas polacas y una discriminación efectiva de dichas poblaciones por motivos religiosos, por lo que no se descarta que el conflicto respecto a la autorización del sacrificio ritual de animales vuelva, una vez más, al Tribunal Constitucional de Polonia.

Los apicultores apoyan el incremento de los controles de la miel procedente de China

La organización de agricultores europeos Copa-Cogeca va a dirigir una petición a la Comisión Europea para que fortalezca los controles sobre la miel china que invade los mercados. En opinión de la organización, la Comisión debería adoptar medidas incluyendo la posibilidad de utilizar mecanismos anti-dumping, en contra de las importaciones masivas de miel china a bajo coste, que ponen en peligro la supervivencia de la actividad apícola europea. Las principales organizaciones agrarias polacas, incluidas las Cámaras Agrarias nacional y regionales, apoyan activamente dicha solicitud.

Con un total de 460.000 colmenares (con un tamaño medio de 30 colmenas), distribuidos a lo largo de todo el país, en Polonia la producción de miel anual oscila entre las 13.000 y 23.000 toneladas, y la apicultura da empleo a 35.000 personas constituyendo una importante fuente de ingresos para los pequeños agricultores.

En los últimos años, a pesar de un incremento de la producción nacional suficiente para cubrir el incremento de consumo interno, las importaciones de miel han crecido de forma exponencial desde las 4,5 toneladas importadas en 2006 hasta las 15.000 toneladas importadas en 2012, estimándose que más de un 60% de dichas importaciones proceden de China.

Las concesiones para explorar el gas esquisto son contrarias a la normativa comunitaria

El Tribunal de Justicia de la UE ha dictaminado que al adjudicar concesiones para la exploración (y, en su caso, posterior explotación) de reservas de gas de esquisto sin la existencia de concurso previo, Polonia infringió la Ley comunitaria.

La Comisión Europea ya había expresado sus dudas al gobierno polaco respecto a la concesión de estas autorizaciones en 2007. En 2008 el gobierno polaco inició la reforma de la Ley de Minería y Geología con objeto de eliminar las disposiciones que la Comisión Europea consideraba incompatibles con la legislación comunitaria. Sin embargo, tras diversos retrasos en su redacción y aprobación, la nueva Ley no entró en vigor hasta bien entrado 2012.

Con anterioridad a dicha fecha, la Administración polaca adjudicó más de 100 concesiones para la exploración de reservas de gas de esquisto.

Tras la decisión del Tribunal de Justicia, Polonia quizás tendría que indemnizar a las compañías que podrían haberse visto perjudicadas por la aplicación de una ley que, de hecho, infringía la legislación comunitaria.

Hasta el momento, el Ministerio de Medio Ambiente de Polonia ha rehusado realizar declaraciones, afirmando que sigue estudiando el veredicto del Tribunal europeo.

Esta sentencia se suma a una larga lista de problemas relacionados con las exploraciones de reservas de gas de esquisto en Polonia, incluyendo la retirada en 2012 de dos de las principales compañías concesionarias al estimar que existían dificultades técnicas para la explotación del recurso que disminuirían radicalmente el beneficio de explotación, y la fuerte oposición de diversos municipios al desarrollo de sondeos en su territorio.

REINO UNIDO

Previsiones de veranos con fuertes precipitaciones en la próxima década en Reino Unido

La Oficina Nacional de Meteorología británica, Met Office, considera que existe una posibilidad alta de que Reino Unido tenga que hacer frente a unos veranos húmedos durante los próximos 10 años.

Esta predicción tan pesimista se hizo en el seminario científico especial organizado por el Centro Hadley de investigación sobre el cambio climático de la Met Office para tratar las condiciones climáticas anómalas que ha tenido Reino Unido durante los últimos tres años.

El Director del Centro Hadley concluyó que, basándose en lo que han discutido, existe una gran probabilidad de que se den unos veranos húmedos entre los próximos 5 y 10 años, aunque aún es muy pronto para estar totalmente seguro de un pronóstico tan teórico.

La Met Office decidió celebrar este seminario después de que Reino Unido haya registrado la primavera más fría en 50 años, lo que ha causado graves perjuicios para los agricultores, el sector detallista y el transporte, que seguía al verano de 2012, como el más húmedo en 100 años, y al mes de diciembre de 2010, el más frío en más de 100 años.

La mayor parte de las discusiones se centraron en el "jet stream", una gigantesca corriente de aire que se mueve a gran velocidad a una altura de aproximadamente 10 km. y es responsable del tiempo en Reino Unido. Se queda estancada en ciertas posiciones, de manera que si se coloca sobre Islandia durante el verano, hace que Reino Unido tenga un tiempo caluroso, pero si se sitúa sobre este país, provoca la incesante lluvia del año pasado.

Las investigaciones reflejan que en los años 90 se produjo un cambio rápido a la fase de calentamiento, fenómeno que puede haber estado influenciado por los efectos del hombre sobre el clima, aunque está aún sin demostrar.

Una pauta parecida de aumento de las temperaturas de los océanos provocó unos veranos más húmedos entre los años 30 y 50, período durante el que las inundaciones fueron tan intensas que se tuvo que cerrar la principal línea de ferrocarril durante 3 meses en 1948 y causaron muchos daños en 1952.

La Met Office destaca el cambio que se está produciendo en el Atlántico Norte, que evoluciona en un ciclo de 10 ó 20 años, como una de las posibles razones por las que seis de los últimos siete veranos han sido más húmedos que la media. No obstante, puntualiza, que se tiene que estudiar más este fenómeno.

La idea de que el retroceso de la capa de hielo del Ártico, atribuida ampliamente por los científicos al calentamiento global, pueda estar creando unos extraños y dañinos patrones climáticos en lugares como Reino Unido, ha sido el tema central de la investigación de un grupo de científicos de la Universidad americana de Rutgers.

Estos científicos dicen que, puesto que el Ártico se está calentando a un ritmo dos veces superior al observado globalmente, suponen, como muy probable, que se dé un tiempo extremo en las latitudes templadas del hemisferio norte donde viven varios miles de millones de personas.

Un Informe de una Comisión parlamentaria pide la reducción del consumo de carne para evitar la escasez de alimentos

Los sindicatos agrarios británicos han rechazado categóricamente las afirmaciones contenidas en un informe de la Comisión de Desarrollo Internacional (IDC) del Parlamento británico, que mantiene que la reducción del consumo de carne evitaría la escasez de alimentos a nivel global en el futuro.

Según el mencionado informe, incluso el Reino Unido no ha estado nunca lejos de una posible e importante penuria alimentaria y el sector agrario debería cooperar con el uso de unos sistemas de producción de carne extensivos más sostenibles, en lugar de los sistemas intensivos.

Sin embargo, el principal sindicato agrario NFU ha señalado que el consumo de carnes rojas magras desempeña un papel importante en una dieta sana equilibrada y, además, ha proporcionado un gran impulso a los paisajes británicos. Más de las dos terceras partes de la superficie agraria de Reino Unido está constituida por pastizales y, si se reduce drásticamente el consumo de carne roja, se corre el riesgo de perder el activo medioambiental más valioso. Las tierras bajas de pastizales pasarían a dedicarse a la producción vegetal intensiva.

El Consejo Regulador de la carne roja, Eblex, también ha criticado a los diputados, diciendo que el mensaje del informe de “comer menos carne” contradice las directrices del Ministerio de Sanidad que recomiendan un consumo de 70 gr. de carne diarios como parte de una dieta equilibrada.

El trabajo de la Comisión parlamentaria también acusa a la producción de biocarburantes de haber ayudado a impulsar los precios altos de los alimentos de junio de 2008 y febrero de 2011.

El grupo ecologista Friends of the Earth considera los comentarios de la IDC muy acertados y ha hecho un llamamiento al Gobierno para que elimine sus objetivos de biocarburantes y reduzca sus objetivos de consumo de carne.

La citada Comisión parlamentaria sostiene que la aplicación de una serie de medidas concretas tendría un impacto significativo en la seguridad alimentaria mundial. Entre ellas, se incluiría una campaña gubernamental para instar a los consumidores a reducir los desechos de alimentos domésticos.

El informe también pide un incremento de las ayudas para aumentar la producción alimentaria de los pequeños agricultores en los países en vías de desarrollo.

Apoyo oficial a la reforma del sistema de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El Secretario de Estado para la Energía y el Cambio Climático, Mr. Edward Davey, ha expresado públicamente su satisfacción por el voto del Parlamento Europeo (PE) a favor del retraso temporal de las subastas de los excedentes de emisiones de gases de efecto invernadero, que considera un paso importante en la política contra el cambio climático. Dicha medida del PE necesita ahora la aprobación del Consejo.

El Ministro británico se muestra igualmente a favor de una reestructuración del sistema europeo de comercialización de derechos de emisión, para promover el crecimiento de la industria baja en carbono en el menor tiempo posible.

La elevada acumulación de derechos de emisión disponibles ha provocado una reducción de los precios, que han bajado hasta situarse alrededor de los 4€ por tonelada, cuando su precio inicial estimado era de entre 20 y 30€ por tonelada.

Desde el punto de vista británico, la introducción adicional de los créditos disponibles para la Fase III (2013-2020) podría provocar una nueva caída en los precios que desincentivaría las inversiones a largo plazo que resultan necesarias para el avance de las tecnologías bajas en carbono.

El retraso de las subastas de la Fase III daría tiempo a la Comisión para emprender la reforma estructural propuesta en el Informe del Mercado del Carbono de noviembre de 2012. La propuesta de la Comisión cuenta hasta ahora con el apoyo de 12 estados miembros, incluidos el Reino Unido, Francia, Alemania e Italia, que han emitido un comunicado

conjunto previo a la votación parlamentaria, en el que pedían el respaldo del Parlamento Europeo para el retraso de las subastas y solicitaban a la Comisión a presentar propuestas para la reforma estructural del sistema de emisiones

para antes del fin del año, dando a los inversores una prueba clara de la ambición europea para la reducción de emisiones más allá del 2020.

El Reino Unido necesita imperiosamente el incremento de las inversiones para una tecnología baja en carbono, pues se encuentra en una posición muy rezagada en el cumplimiento de los objetivos 2020. En concreto Philp Lowe, Director General para la Energía de la Comisión Europea, ha colocado al Reino Unido en la posición 25, de los 27 estados miembros (antes de la incorporación de Croacia), en la escala de cumplimientos de los objetivos, durante una conferencia recientemente pronunciada en la Casa de Europa de Londres titulada "Dando claridad a la política – El marco político para 2030".

2. RESTO DE EUROPA

RUSIA

Memorándum de colaboración de MERCASA con la ciudad de San Petersburgo

El Presidente de MERCASA y el Gobernador de la ciudad de San Petersburgo (Rusia) firmaron el 20 de junio el Memorándum de intención destinado a desarrollar un proyecto de complejo agroalimentario logístico en esa ciudad.

Junto a ambas instituciones también participan en el Memorándum la empresa estatal rusa "Recursos Nacionales Pesqueros" y las sociedades anónimas "Combinado de Procesamiento Pesquero N° 1" (ROK N°1, S.A.) y la "Compañía Estatal de Transporte de Leasing" (GTLK, S.A.)

MERCASA ofrece su ayuda consultiva para todas las fases del proyecto, desde su normativa jurídica a elaboración de especificaciones y documentación técnica.

El volumen total de las inversiones básicas del proyecto está evaluado en el documento firmado en 2.500 millones de euros, estando previsto crear 5.000 puestos de trabajo.

La firma del Memorándum se realizó en el marco del Foro Económico Internacional, realizado en la mencionada ciudad entre el 20 y 22 de junio y contó con la presencia de la Embajada de España en la Federación Rusa.

Ley sobre zonas de agricultura desfavorecida

El pasado día 4 de julio, la Duma Estatal (Cámara baja del Parlamento ruso) aprobó, en la segunda y la tercera lectura, las enmiendas en la Ley "Sobre el desarrollo de la agricultura", según las cuales se prevé el apoyo estatal a los agricultores que operan en las regiones desfavorables para la producción agrícola.

En relación con este documento, el presidente del Comité Agrícola de la Duma Estatal, ha señalado que actualmente el gobierno presta mucha atención al sector agroindustrial. La tarea principal que plantea ante los agricultores el Presidente de Rusia, es garantizar la seguridad alimenticia del país.

"No obstante, el territorio de Rusia es enorme y sería conveniente crear iguales oportunidades para el desarrollo de las regiones, prestar ayudas estatales en función de las condiciones climáticas, así como de las características geográficas y de los indicadores de desarrollo económico y social en distintas zonas rurales."

Según el presidente del Comité, se ha elaborado una lista de regiones con las condiciones agrícolas desfavorables para que las mismas puedan recibir el apoyo financiero del Estado. El norte de Rusia se caracteriza por unas condiciones climáticas difíciles, en la región central los suelos son pantanosos, en el sur hay zonas semidesiertas con un clima árido. La lista incluye un total de 60 regiones de los 83 sujetos-miembros de la Federación de Rusia.

La aprobación de esta Ley permitirá mantener la mano de obra calificada en el campo y obtener buenos rendimientos en las zonas de la agricultura arriesgada.

"Después de la aprobación de esta ley, el Gobierno aprobará una Resolución en la que se determinará, por un plazo de tres años, una lista de las regiones agrícolas con condiciones climáticas desfavorables para la producción agrícola. Esto permitirá prestarles ayudas estatales en el marco de la "caja verde" de la OMC, es decir, sin restricciones," según indicó el presidente del Comité Agrícola de la Duma.

Ley sobre la acuicultura

El Presidente de Rusia firmó el pasado día 2 de julio, la Ley Federal № 148 "Sobre la acuicultura (piscicultura) y sobre las enmiendas a determinados actos legislativos de la Federación de Rusia." El sector estaba esperando la aprobación de esta ley durante muchos años.

Los expertos señalan que en la ley la acuicultura comercial (piscicultura comercial) se posiciona como la producción agrícola y se establece el derecho de propiedad de las instalaciones de acuicultura. La acuicultura comercial comprende la "acuicultura de pastoreo", la industrial y la de estanque. La ley define la acuicultura de pastoreo como la cría de peces en un estado natural y sin alimentación suplementaria.

El texto establece la base legal para la regulación de la acuicultura (piscicultura), incluyendo la protección de los derechos e intereses de las personas físicas y jurídicas que operan en esta materia. En la ley, la acuicultura se determina como las actividades relacionadas con la cría y/o el mantenimiento y cultivo de los objetos de la acuicultura. Estos últimos incluyen los organismos acuáticos, cuya cría, mantenimiento y cultivo se lleva a cabo en un hábitat creado artificialmente.

Un hábitat artificial son cuerpos hídricos (tales como estanques, ríos, lagos, etc.), terrenos de la plataforma continental de Rusia, partes de la zona económica exclusiva de la Federación Rusa o instalaciones, donde el cultivo, el mantenimiento y la cría de los objetos de acuicultura se lleva a cabo utilizando maquinaria y equipos o tecnologías especiales. Esta norma también proporciona definiciones de la acuicultura marina, del área de piscicultura, de las infraestructuras de piscicultura, de la producción acuícola, de las poblaciones de hembras reproductoras, y de las explotaciones piscícolas (piscifactorías).

Según el documento, las piscifactorías son los propietarios de los objetos de acuicultura, si lo contrario no se establece en las leyes federales. Las piscifactorías que desarrollan la acuicultura "de pastoreo", adquieren derecho de propiedad a los objetos de acuicultura extraídos, de acuerdo con el derecho civil, contrato de usufructo del área de cría de peces y el acta de siembra de alevines. El documento detalla los requisitos para este tipo de contrato y del acta. El contrato se firma por un período de 5 a 25 años, por los resultados de licitaciones, cuyo procedimiento se establece por el Gobierno de Rusia. Las organizaciones, sin fines de lucro, que se dedican a la conservación de los recursos acuáticos tienen derecho de firmar contratos gratuitos sin licitaciones.

El documento está destinado a la mejora de la legislación con el fin de fijar el derecho de propiedad de explotaciones pesqueras sobre las instalaciones de cultivo; garantizar el uso de terrenos y del agua; asegurar los derechos a largo plazo para las zonas de cría de peces, solucionar de una manera integral los problemas jurídicos, tanto en el ámbito de cultivo de los organismos acuáticos, como para preservar los recursos biológicos acuáticos.

Además, a través de la adopción de esta ley se prevé resolver los problemas en la regulación de la pesca costera. Las enmiendas en la citada Ley Federal, ofrecen la posibilidad de trasbordos de las capturas y la transformación pesquera a bordo de los buques en las pesquerías costeras.

Las principales disposiciones de la ley entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2014. Aquellas disposiciones que se refieren a la pesca costera, entrarán en vigencia dentro de diez días después de la publicación de la Ley (se publicó el 5 de julio de 2013).

El Ministerio de Agricultura de Rusia aprobó el calendario de elaboración de las normativas que deberán aprobarse en relación con la entrada en vigor de la mencionada Ley Federal. Se prevé que todos los reglamentos necesarios se publicarán antes de finales de este año.

En opinión de los expertos, en general, la ley es buena, se puede trabajar con ella. Se ha podido solucionar problema de propiedad, aunque parcialmente, lo que permite al empresario sentirse más seguro y ofrece grandes oportunidades a los que quieren comenzar a desarrollar esta actividad. La Ley tiene que mejorar la situación con la acuicultura en el país.

En la ley está bien descrito el cultivo de pastoreo. Es muy importante porque este modo de producción es más barato que otros, y los productos finales son más caros y de muy buena calidad.

También es muy positivo que la acuicultura se reconoce como una actividad agrícola, señalan expertos. De esta manera, los piscicultores recibirán apoyo como productores agrícolas. Teniendo en cuenta que los trabajos en la acuicultura son mucho más intensivos que en la tierra, es una gran ventaja para los piscicultores. Además, se reducirá el factor de la corrupción, dado que la acuicultura se está saliendo de control de la Agencia Federal de Pesca.

El tema de protección de los recursos acuáticos se estipula en la ley de una forma general, lo que permitirá hacer ajustes posteriores en las legislaciones locales, ahorrando el tiempo y teniendo en cuenta las peculiaridades locales.

En la ley está definido el apoyo a aquellas industrias que utilizan agua limpia. Es uno de los requisitos fundamentales para la protección del medio ambiente. La acuicultura es capaz de recuperar las pérdidas de los recursos marinos que se producen de año en año por la pesca.

La acuicultura es una tendencia mundial del desarrollo económico, y esta ley podría atraer a muchos inversores extranjeros, ya que garantiza retorno de las inversiones. El ciclo de inversión en la acuicultura es de dos o tres años, por lo que el resultado de la puesta en marcha de las disposiciones de esta ley los consumidores verán dentro de cinco-diez años. Mejorará la calidad de productos, se sustituirá una gran parte de las importaciones, el pescado y marisco de alta gama se harán más accesibles.

En general, los expertos piensan que tanto los piscicultores, como los funcionarios y los científicos, están conformes con la mayoría de los artículos de la nueva Ley.

SUIZA

Se incrementará el impuesto a los combustibles, al no haberse cumplido el objetivo de reducción de emisiones de CO₂

Las estadísticas publicadas por la Oficina Federal para el Medio Ambiente (OFEV), en julio de 2013, reflejan que las emisiones de CO₂ procedentes de los combustibles fósiles de uso doméstico sólo se redujeron ligeramente en 2012, y supusieron el 82,5% del valor de 1990. Al haber superado ampliamente el umbral del 79% previsto en la Ley Federal sobre el CO₂ (ver BNE nº 300, de 25 de abril de 2013) a partir del 1 de enero de 2014), el impuesto sobre el CO₂ que se aplica a dichos combustibles subirá de 36 a 60 francos suizos por tonelada de CO₂ (de 9,5 a 16 céntimos de franco por litro de gasóleo de calefacción, y de 7 a 12 céntimos por m³ de gas natural).

Se espera que esto desincentive el consumo y permita una mayor reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, dado que un tercio de los ingresos recaudados con este impuesto se emplean para financiar el Programa de Edificios, destinado a introducir mejoras técnicas en viviendas y edificios industriales para reducir sus emisiones de CO₂, el incremento fiscal permitirá aportar unos 260 millones de francos adicionales a este programa, que alcanzará casi los 480 millones.

Las estadísticas publicadas, también permiten a la OFEV hacer un balance del primer período de reducción previsto en la Ley sobre el CO₂, que terminaba en 2012 y preveía una reducción de las emisiones del 15% respecto a 1990 para los combustibles fósiles de uso doméstico, y del 8% para los de automoción. No se ha cumplido ninguno de estos objetivos parciales, ya que, aún teniendo en cuenta las compras internacionales de certificados de emisiones, en el período 2008-2012 las emisiones de los combustibles de automoción descendieron un 6,6% y las de los combustibles de uso doméstico un 14,7%.

Sí se ha alcanzado, por el contrario, el objetivo de reducción del 10% para el conjunto de los combustibles fósiles, ya que la reducción global ha sido del 11,6%. Esto se debe a que este objetivo es menos ambicioso que la suma de los objetivos parciales.

Hasta 2014, cuando se elabore el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂, metano, óxido nitroso y varios gases sintéticos) para el año 2012, no será posible determinar si Suiza ha cumplido sus compromisos en el Protocolo de Kioto. Las estimaciones actuales indican que sólo podrá lograr los objetivos de reducción si se tiene en cuenta la compra de derechos de emisión y el efecto de sumidero de carbono de los bosques.

La información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero de Suiza se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.bafu.admin.ch/klima/09570/index.html?lang=fr>

Firma del Tratado de Libre Comercio entre Suiza y China

Suiza y la República Popular de China firmaron en Beijing, el pasado 6 de julio, un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países que entrará en vigor en 2014.

Tras las primeras conversaciones exploratorias entre ambos países en noviembre de 2007, en 2010 se llevó a cabo un estudio conjunto de viabilidad, y entre abril de 2011 y mayo de 2013 se desarrollaron nueve rondas de negociación.

China es el mayor comprador en Asia de productos industriales de Suiza, y el tercero a nivel mundial (después de que la UE y los Estados Unidos). En 2012, Suiza exportó mercancías a China por valor de 7.800 millones de francos suizos (3,7% de las exportaciones suizas), mientras que las importaciones procedentes de China ascendieron a 10.300 millones de francos (5,5 % de las importaciones).

El TLC prevé la eliminación o reducción de los derechos de aduana en la mayor parte del comercio bilateral de mercancías (tanto bienes industriales como ciertos productos agrícolas) y facilitará el acceso recíproco a los mercados de servicios. También incluye acuerdos sectoriales de cooperación en el ámbito de los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias, destinados a reducir las barreras no arancelarias, y medidas específicas sobre la protección de la propiedad intelectual y las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, entre otros temas.

En el ámbito agrario, el TLC permitirá que una gran parte de los productos suizos con potencial de exportación (productos lácteos, productos cárnicos, chocolate, alimentos infantiles, galletas, café tostado, dulces y helados, refrescos, vino, etc.) accedan al mercado chino, libres de aranceles o con derechos reducidos.

Por su parte, Suiza concederá acceso preferencial a algunos productos agrícolas tropicales y productos básicos importados fuera de temporada o dentro de los contingentes arancelarios comprometidos ante la OMC, como determinados productos cárnicos, miel, flores cortadas, algunas frutas y verduras y algunos zumos de frutas.

En cuanto a los productos agrícolas transformados (pastelería, chocolate, dulces, pastas alimenticias, etc.), Suiza eliminará el elemento de la protección industrial a los productos chinos, y aplicará reducciones arancelarias adicionales para algunos productos con interés especial para China (algunos dulces, productos de panadería, pastas alimentarias y mantequilla de cacahuete). Para las exportaciones, Suiza se reserva la posibilidad de conceder ayudas para compensar las desventajas competitivas ligadas a la carestía de los productos básicos, previstas en su "ley chocolatera".

En conjunto, se espera que este acuerdo facilite el acceso mutuo a los mercados de bienes y servicios y refuerce la seguridad jurídica de los intercambios y la cooperación bilateral entre ambos países.

La información completa sobre este TLC se puede consultar en:

<http://www.seco.admin.ch/themen/00513/02655/02731/04118/index.html?lang=fr>

3. ÁFRICA

MAURITANIA

Mauritania cubrirá en 2013 el 66% de sus necesidades alimentarias

Durante el lanzamiento de la campaña agrícola 2013-2014 y en presencia del Presidente mauritano, Mohamed Ould Abdel Aziz, el Ministro de Desarrollo Rural, Mohamed el Moutar Ould MBareck, manifestó que Mauritania cubrirá en 2013 al menos el 66% de sus necesidades alimentarias, en cereales, arroz y trigo en particular.

El Ministro añadió que, gracias a las nuevas técnicas de gestión agrícola, la producción alcanzará cerca de las 310.000 toneladas, de las cuales 200.000 serán de arroz y el resto de trigo, sorgo y maíz. Igualmente, se espera empezar a producir azúcar en 2015 así como iniciar el cultivo de trigo en cooperación con Sudán.

Estos últimos años el Gobierno mauritano ha favorecido la reconversión de grandes espacios agrícolas destinados a jóvenes diplomados en situación de desempleo, que se han reconvertido en agricultores.

Esta es una noticia muy positiva para un país que alcanzó su independencia en 1960 y cuyo territorio es, en su mayor parte, desértico.

Según las estadísticas oficiales, la producción agrícola en Mauritania ha venido padeciendo estos últimos años ciclos de sequías y no alcanzaba a satisfacer más que el 30% o el 40% de sus necesidades alimentarias. A título de ejemplo, en 2011, año de gran sequía y de lluvias irregulares, la producción disminuyó en un 40%.

4. AMÉRICA

BRASIL

El gobierno brasileño aumenta los recursos para la agricultura

La campaña agrícola brasileña de 2013/2014 dispondrá de 46.000 millones de €, de los cuales, 33.000 destinados a financiación y comercialización y los otros 13.000 a inversiones. Los recursos forman parte del Plan Agricultura y Ganadería (PAP) para el bienio, anunciado por la Presidente Dilma Rousseff, en solemnidad que reunió a cientos de productores rurales de grandes y medianas empresas en la sede presidencial.

Esta cantidad supone un 18% más que el crédito disponible para la campaña que ha terminado el 30 de junio de este año. Según la Presidente, si es necesario, el gobierno federal pondrá a disposición nuevos recursos para el sector agrario, que creció un 17% con relación al primer semestre de 2012 y un 9.7% en comparación con el cuarto trimestre del año pasado. Además, cabe indicar que el sector agrario representa una cuarta parte del Producto Interno Bruto (PIB). La Presidente llegó a decir e insistir "inviertan y si es necesario, tendrán más ayudas públicas".

A través de los programas de desarrollo cooperativo para añadir valor a la producción agrícola (Prodecoop) y de capitalización de las cooperativas agrícolas (Procap-Agro), el Gobierno brasileño pondrá a disposición 1.800 millones de euros. Además, reducirá la tasa de interés de 9 a 6,5% anual para financiación de capital circulante.

La Presidenta anunció también, la dotación de otros 8.456 millones de euros en cinco años para inversiones en almacenamiento con un interés del 3,5% anual y con un plazo de amortización de 15 años.

Lentos progresos en el seno de MERCOSUR

Algunos expertos consideran en tono muy crítico que MERCOSUR ha perdido el tiempo en sus últimas reuniones y cada Cumbre conlleva una nueva decepción. Se preveía que, al menos, se resolviese el problema de la suspensión de Paraguay y la aceptación de Venezuela, ya que la primera no acepta a la segunda en la organización. Es decir, que para dichos analistas aparecen más problemas y mientras tanto, son aplazados acuerdos internacionales que esperan el beneplácito de MERCOSUR, a la vez que sigue avanzando la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú). Se acordó que Paraguay, suspendido del MERCOSUR el 29 de junio de 2012, después del derrocamiento del Presidente Fernando Lugo, volviera a la Organización cuando el Presidente electo, Horacio Cartes, asumiese el cargo el próximo 15 de agosto con la condición de acatar las decisiones tomadas mientras estaba fuera, es decir, aceptar la entrada de Venezuela, entrada que Cartes no admite. Sin una fórmula mágica será difícil superar esta situación. La última reunión debatió el escándalo de espionaje de los Estados Unidos y el episodio con el avión del Presidente de Bolivia.

Otra decisión aplazada, la aceptación de Guyana y Surinam como Estados asociados no tiene mayor relevancia para la formación de la unión aduanera. La Presidenta brasileña Dilma Rousseff reconoció la necesidad de acelerar las negociaciones con otros socios de América del Sur y con la Unión Europea.

CENTROAMERICA

La AECID colabora con el Gobierno de Panamá en el Reglamento de Agricultura Ecológica

En el marco del Proyecto Institucional que realizan los Gobiernos de Panamá y de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha presentado la propuesta de un nuevo reglamento de agricultura orgánica y la certificación pública de los productos ecológicos u orgánicos.

Este documento ha sido preparado por una experta en la materia, que ha resaltado su elaboración de forma que sea un reglamento acorde tanto con las normas del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) del Sistema de la Integración Económica (SICA), como equivalente con la normativa de la Unión Europea, principal importadora de productos ecológicos u orgánicos.

Además, ha informado que esta reglamentación tiene como objetivo la protección de los intereses de consumidores y de productores orgánicos, así como mejorar la imagen de la producción ecológica u orgánica y dotar al país de una normativa que permita acceder a acuerdos de equivalencia.

En el texto se propone reforzar al Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) en su papel de autoridad competente en agricultura orgánica, confiéndole la potestad fiscalizadora de la producción.

Esta propuesta, que fue coordinada a través de la Dirección de Sanidad Vegetal, pretende también instalar un sistema de certificación público para la producción ecológica u orgánica del país, a la vez que supervisa el cumplimiento de las normas obligatorias.

En la presentación participó el Viceministro del MIDA, que señaló la importancia de contar con estas herramientas porque la tendencia a nivel mundial es el uso de productos ecológicos u orgánicos, por lo que hay que facilitar la labor a los productores que se dediquen a esa actividad.

La UE firma un Convenio con la República Dominicana de 16 millones de € para la mejora del banano

El Ministerio de Agricultura ha firmado un Convenio con la Unión Europea (UE), con el objetivo de aumentar la competitividad sostenible de la industria del banano en el país.

El Convenio sobre Medidas de Acompañamiento del Banano, que se ejecutará con una aportación de 16,34 millones de € facilitados por la UE y otros 2 millones por parte de los productores locales beneficiarios del proyecto, consta de tres componentes: crédito, asistencia técnica y mejora de las condiciones laborales.

El Ministro de Agricultura ha manifestado que este acuerdo viene a fortalecer los programas de fomento del banano que ejecuta el Ministerio a favor de los productores nacionales, especialmente en la puesta en marcha de nuevas tecnologías, controles fitosanitarios y buenas prácticas agronómicas.

Asimismo, informó que el acuerdo suscrito tendrá una duración de 4 años y pretende mejorar la organización del sector bananero dominicano, que observa un crecimiento sostenido en los últimos años. También procura mejorar el acceso a la financiación para los productores, con la finalidad de desarrollar prácticas agrícolas más eficientes, respetuosas con el medio ambiente y orientadas al desarrollo económico de las fincas.

Busca, además, mantener al país como líder en las exportaciones de banano orgánico y convencional hacia los países europeos y otras partes del mundo, las cuales superaron las 300.000 t, el pasado 2012, con perspectivas de incrementarse en el presente año.

COSTA RICA

El atún pescado en aguas costarricenses es desembarcado, en gran parte, en otros países

El 90% del atún que se pesca en el Pacífico, en aguas de la Zona Económica Exclusiva del Pacífico de Costa Rica desembarca en otros países mientras los pescadores locales sufren penurias económicas, ya que los recursos marinos han disminuido, según han informado fuentes del sector. Los datos se desprenden del primer "Análisis de la Pesquería de Atún en la Zona Económica Exclusiva del Pacífico de Costa Rica", que se elaboró con datos de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), correspondientes a los años 2002 al 2011.

Según el estudio, entre 2002 y 2011 las flotas atuneras internacionales capturaron 253.000 t de atún en los 243.842 km² de la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica en el Pacífico. En esta actividad participaron 146 barcos atuneros internacionales, en su mayoría con banderas de Panamá y Venezuela, los cuales realizaron al menos 1.512 trayectos, de los que solo el 15 % desembarcó en puertos de Costa Rica.

El director ejecutivo de la Federación Costarricense de Pesca (FECOP) declaró que existe un potencial de captura de 25.000 t de atún al año que, en su gran mayoría (cerca del 90%), están siendo desembarcadas en otros países, principalmente Ecuador.

También explicó que el sector pesquero tiene potestad de pesca exclusiva en las 12 millas desde la costa que corresponden al mar territorial, pero que más allá deben competir con la flota internacional, de mayor calado y tecnología. Asimismo, agregó que ante esta situación los barcos costarricenses deben alejarse hasta más de 1.000 millas en aguas internacionales para buscar el atún que les permita subsistir.

La FECOP presentará en las próximas semanas un proyecto al Gobierno de Costa Rica, con el cual se pretende establecer zonas de pesca exclusivas más amplias para la flota costarricense y una regulación más eficaz frente a los métodos de pesca que afectan a otras especies.

Las exportaciones de atún en conserva o en trozos alcanzaron casi los 13 millones de € en 2012, siendo muy alta la demanda de los países del Centro y Norte de la UE. El 98,5% del atún que importa Holanda procede de Costa Rica, aunque luego reexporta alrededor de un 70% a Alemania, Bélgica y Francia, principalmente.

EE.UU.

La Cámara de Representantes aprueba su propuesta de la Ley Agraria o Farm Bill o Ley Agraria

El pasado 11 de julio, la Cámara de Representantes del Congreso de EE.UU, de mayoría republicana, votó su versión de la Farm Bill (*HR 2642- Federal Agriculture Reform and Risk Management Act of 2013*) por un total de 216 votos a favor y 208 votos en contra (seis republicanos y 5 demócratas no votaron).

El texto de 608 hojas que se ha aprobado, fue votado en contra por todos los demócratas (196), así como por 12 republicanos. En comparación con la anterior versión, rechazada en la Cámara de Representantes el 20 de junio (HR 1947), la versión aprobada cuenta con 11 títulos y excluye el título dedicado a la nutrición.

La versión aprobada supone una reducción de 23 mil millones de dólares y elimina los pagos directos, además de consolidar los programas de conservación que pasan de ser 23 a 13 (logrando un ahorro de 6 mil millones de dólares) y fortalece los seguros agrarios.

La polémica suscitada por la eliminación del título de nutrición en la versión aprobada, radica en que éste contemplaba el programa SNAP de ayuda alimentaria (food stamps), que históricamente ha constituido el 80% de la financiación de la Ley Agraria estadounidense.

La aprobación de la versión en la Cámara de Representantes era necesaria para asegurar el avance en las negociaciones en el Congreso de las versiones de ambas Cámaras (Senado y Cámara de Representantes) de la Ley Agraria que sustituya la actual extensión de la Ley, aprobada en el año 2008, y que expirará el 30 de septiembre del presente año.

Antes de ser aprobado el texto, la Casa Blanca anunció el veto del Presidente Barack Obama a cualquier texto que no contemplara los programas de ayuda alimentaria, así como los programas de inversión en energías renovables.

Con el fin de consolidar una única ley, la Cámara de Representantes y el Senado deberán convocar ahora una Conferencia Conjunta para aprobar la versión final de la Farm Bill que debe enviarse al Ejecutivo. Pero esta no será una tarea fácil, dado que el texto aprobado en el Senado el 10 de junio, si contempla los programas de ayuda alimentaria a diferencia de la versión de la Cámara de Representantes.

Nueva norma para los productos del atún etiquetados “Dolphin Safe”

La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, conocida como NOAA por sus siglas en inglés, publicó el 9 de julio en el *Federal Register* una norma final sobre la documentación requerida para poder etiquetar los productos del atún como “Dolphin Safe” o no dañinos para los delfines.

La nueva norma pretende responder a la Resolución de 2012 de la Organización Mundial de Comercio (OMC) tras la disputa iniciada por México contra EEUU en el 2008, al considerar que la norma estadounidense era discriminatoria para el atún mexicano de exportación. La OMC, que falló a favor de México, concedió un periodo de 13 meses a EEUU para modificar su normativa con el fin de que los requisitos establecidos para la comercialización de atún no fueran discriminatorios.

La nueva norma modifica los requisitos de las certificaciones que deben acompañar al Certificado de Origen de la Pesca (*Fisheries Certificate of Origin*, FCO); cambia los requisitos de almacenamiento a bordo de los buques de pesca de los productos de atún Dolphin Safe, de aquellos no considerados Dolphin Safe y modifica los requisitos de notificación asociados al seguimiento de los productos nacionales de atún enlatados y las operaciones de procesado.

La nueva norma pretende asegurar que el etiquetado Dolphin Safe cumpla mejor con la Ley de Información al Consumidor sobre la Protección de Delfines (DPCIA o *Dolphin Protection Consumer Information Act*) que entró en vigor en 1990. La DPCIA prohíbe emplear menciones como “Dolphin Safe” cuando la pesca de atunes ha tenido lugar con redes de cerco, donde se ha perseguido de forma deliberada a los delfines, entrañando un riesgo para los mismos.

La normativa ha entrado en vigor el 13 de julio, obligando a que todo el atún enlatado vendido en EEUU en cuya etiqueta se mencione “Dolphin Safe”, haya contado con la certificación correcta, prueba de que los métodos de captura no han dañado o matado a delfines, sin tener ya en cuenta la zona de captura o el arte de pesca empleado.

Primera ronda de negociaciones del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones en Washington

El 8 de julio tuvo lugar la primera ronda de negociaciones del futuro Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP, por sus siglas en inglés) en Washington DC con expertos de ambos lado del Atlántico.

Durante la apertura de las negociaciones, Michael Froman, Representante Comercial de EEUU, destacó que “con el acuerdo tenemos la oportunidad de lograr algo muy significativo para nuestras economías, para nuestra relación y para el sistema global de comercio en su conjunto”.

En esta primera ronda de negociaciones no se trataron cuestiones de fondo, sino que se debatieron similitudes y diferencias en los objetivos así como en cuestiones técnicas y se abordó cómo estructurar los capítulos del potencial acuerdo.

Durante la rueda de prensa, el representante de EEUU, Daniel Mullaney y su homólogo europeo, Ignacio García-Bercero expresaron gran optimismo en que el texto final que se acuerde sea ambicioso, aportando crecimiento, empleos y una mayor competitividad para ambas economías.

Está previsto que las próximas rondas de negociaciones tengan lugar a mediados de octubre en Bruselas y en diciembre en Washington.

MÉXICO

Reuniones de coordinación UE-México

Entre mayo y julio, la Unión Europea y México han mantenido varias reuniones donde se ha revisado el Acuerdo Comercial vigente y se ha analizado la posibilidad de profundizarlo.

- Comité Conjunto UE - México

Durante la 13ª reunión del Comité Conjunto (DF, 10-11junio), establecido bajo el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (conocido como Acuerdo Global), las partes trataron los siguientes temas: diálogo político, visión estratégica, seguridad internacional, agenda de desarrollo post-2015, derechos humanos, medio ambiente y cambio climático, cohesión social, ciencia y tecnología, educación y cultura, economía sostenible y competitividad, energía, cooperación, comercio, diálogo con la sociedad civil y asuntos regionales.

En materia de medio ambiente y cambio climático, coincidieron en la visión sobre economía verde y en la posición sobre el cumplimiento de los acuerdos de Río+20 y las negociaciones sobre cambio climático.

Se acordó la creación de un grupo de trabajo para analizar el futuro de la cooperación, en vista de las prioridades del actual gobierno y de los nuevos instrumentos de la UE para la misma, que permitirán ejecutar proyectos de economía sostenible y desarrollo humano.

Ambas partes coincidieron sobre los beneficios de las inversiones europeas en energía eólica, en el Istmo de Tehuantepec (estado de Oaxaca) y en la importancia de la seguridad jurídica para la promoción de futuras inversiones en energías renovables.

Los representantes de la UE se mostraron satisfechos por la integración de grupos de la sociedad civil mexicana en el mecanismo de consultas que aporta propuestas al comité conjunto.

La reunión concluyó con la decisión de coordinar esfuerzos para prevenir la violencia y fortalecer los derechos humanos, en particular temas como equidad de género, prevención de la tortura, protección a defensores de las garantías y periodistas, y acceso de los pueblos indígenas a la justicia.

Días antes de que se reuniera el Comité Conjunto, lo hicieron los Comités Especiales sobre Cooperación Aduanera y Reglas de Origen, Propiedad Intelectual e Indicaciones Geográficas, y Bebidas Espirituosas. Estos últimos acordaron seguir avanzando en la protección y el respeto mutuo de las respectivas indicaciones geográficas y marcas.

- Comité Especial de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

El Comité Especial de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) se reunió los días 2 y 3 de julio, por primera vez después del Comité Conjunto.

Se llegó al compromiso de esforzarse en la resolución de los obstáculos persistentes, respetando los respectivos niveles de protección. Y con el fin de facilitar el comercio agroalimentario, se reafirmó la importancia del cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

Además de los representantes de la Dirección General de Salud y Consumidores (DG SANCO) y de las autoridades mexicanas, España, Francia y Países Bajos asistieron como observadores, en su calidad de participantes en los grupos Roosendaal (sanidad vegetal) o Potsdam (sanidad animal y seguridad alimentaria).

En materia de sanidad animal, entre los temas abordados de interés para España, estuvieron los certificados de exportación desde la UE de material genético (embriones, semen) de ungulados (bovino, caprino y ovino); semen y carne de cerdo; cerdos reproductores; productos de bovino; carne de ovino, y proteína animal transformada, así como los criterios de regionalización, el pre-listado de empresas cárnicas exportadoras y mayores facilidades en la exportación de lácteos a México.

En cuanto a la sanidad vegetal, la UE exigió reciprocidad en las condiciones para la exportación a México de cítricos, fruta de hueso, manzana, pera, kiwi y patata.

México presidirá la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas

La 6ª Conferencia de las Partes de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), celebrada en Galápagos, Ecuador, del 26 al 28 de junio, eligió a México para ocupar la presidencia de la CIT durante el período 2013-2015.

Además, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) anunció que el país será sede de la 7ª Conferencia de las Partes (CdP), que tendrá lugar en 2015.

Durante la reunión, los países participantes consideraron prioritaria la recuperación de la tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*) en el Océano Pacífico, debido a la condición crítica en la que se encuentra esa especie.

El Grupo Especial de Trabajo (GET), constituido para el rescate del quelonio en el Pacífico oriental, informó de la necesidad de crear conciencia respecto a esta situación y de establecer una colaboración regional, sobre todo entre las naciones que conforman el litoral que habita, para recuperar esta población, aplicando estrategias para su conservación, tanto en los hábitats de anidación como en las zonas de alimentación y rutas migratorias.

Por lo que toca a México, el GET reconoció que la protección de los nidos y hembras en las playas se ha venido realizando con éxito durante más de 15 años, al igual que en Costa Rica, países donde se concentra la mayoría de la anidación, y en Nicaragua de manera más reciente, donde hay una población más pequeña pero significativa.

El consumo de vino se ha duplicado en los dos últimos años

La cultura del vino va en ascenso en el país y su consumo se duplicará en pocos años, aunque actualmente sea mínimo respecto a otros lugares, según reveló la empresa Cavas Freixenet México, filial de la empresa vinícola española y el principal exportador de vinos mexicanos.

Así, en 2010 el consumo de vino fue de 27 millones de litros y el año pasado la cifra llegó a 55 millones l, en tanto que las plantaciones de viñedos crecieron un 5%.

De esta manera, la empresa prevé que para final de la década, en 2018-2020, se habrá triplicado el consumo de vino, hasta 180 millones l, con una mayor participación de la producción nacional. Actualmente, solo 3 de cada 10 botellas que se venden son nacionales, el resto procede sobre todo de España, Francia y Chile.

La empresa Freixenet confía en que el consumo de vino sea un tema cultural, que trasciende en el tiempo, a diferencia de bebidas como whisky o brandy que son de moda.

Para contribuir al desarrollo de dicha cultura, organiza diversos eventos en sus viñedos abiertos al público, ubicados en Ezequiel Montes (Querétaro), por ejemplo, el XV Aniversario de la Vendimia, de 9 a 11 de agosto, de carácter

gastronómico, artístico y sensorial, que dará inicio al proceso de cosecha y recolección de uvas que servirán para la producción de vino del siguiente año.

Foro Empresarial España – México

Los días 1 y 2 de julio, tuvo lugar el 7º Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial entre ambos países, organizado por el ICEX y la Embajada de España, que suscitó un gran interés dado que España se ha consolidado como segundo inversor en el país, después de Estados Unidos, acumulando desde el año 2000 más de \$ 42.000 millones.

Durante el año 2012, el flujo comercial bilateral superó los 11.200 millones \$, y el país norteamericano fue el primer destino de las exportaciones españolas en Iberoamérica, por encima de Brasil. En el sector agroalimentario, es el país americano con el que España mantiene el mayor superávit comercial, seguido por Venezuela y Canadá.

El objetivo del encuentro ha sido profundizar la presencia y colaboración entre empresas de ambos países, afianzar la buena imagen de productos y servicios españoles, y reforzar las relaciones empresariales e industriales. Participaron 34 empresas españolas que desean introducirse en México y que pudieron establecer contacto directo con más de 160 empresarios mexicanos interesados en acordar alianzas estratégicas.

Entre los sectores representados en el foro destacaron: bienes de equipo, consultoría, energías renovables, ingeniería y construcción (incluyendo medio ambiente y agua), productos sanitarios, y tecnologías de la información y la comunicación.

5. ASIA

CHINA

El consumo de vino en 2012 superó la cifra de 26.000 millones de botellas

Según fuentes oficiales, el número de botellas de vino que se consumió en China en 2012 superó la cantidad de 26.000 millones, un 13% más que el año anterior. Y según las previsiones, en 2013 se consumirán más de 30.000 millones de botellas.

Con este crecimiento del consumo de vino, China se consolida como uno de los principales mercados de destino de las grandes bodegas y empresas de este sector, donde la capacidad de expansión parece no tener límites. China es por ejemplo, el principal importador de vino de Burdeos del mundo, con más de 538 millones de litros importados cada año.

Sin embargo, existen dos cuestiones relevantes a tener en cuenta en el mercado chino del vino y son, por un lado, el fraude y, por otro, el escaso nivel de reconocimiento de la calidad por parte del consumidor local.

El fraude en los vinos embotellados es un problema en expansión. Recientemente una famosa marca de licores china ha estado en el punto de mira al descubrirse que muchos de sus licores, con una supuesta edad superior a los 30 años y un elevado precio, habían sido producidos apenas 3 años antes. Las falsificaciones son también frecuentes y por ello las Autoridades chinas trabajan en colaboración con los principales países productores, entre ellos Francia y España, para atajar este tipo de delitos y reforzar el control sobre el origen de los vinos, medida que sin duda beneficia a productores y consumidores.

El escaso nivel de reconocimiento de la calidad de los vinos por parte de los consumidores chinos se pone de manifiesto en un estudio publicado recientemente, en el que se revela que más del 61% de los consumidores chinos de vino no saben diferenciar entre las distintas calidades de vinos.

Se adoptan medidas para reforzar la producción nacional de leches infantiles

Desde que en 2008 se produjera el primer escándalo por presencia de melamina en leche en polvo para bebés de producción nacional, a consecuencia de lo cual murieron seis bebés y enfermaron gravemente otros 300.000, la confianza del consumidor chino hacia los productos locales se ha visto gravemente afectada. En consecuencia, se ha producido un importante incremento del consumo de leches infantiles de producción extranjera y un debilitamiento de la industria nacional.

Según la Asociación de Industrias Lácteas de China, el país importó en los primeros cuatro meses del año, un 163% más de leches infantiles que en el mismo periodo del año anterior, y en 2012 crecieron las importaciones totales de lácteos un 25% respecto a 2011.

Para aumentar la confianza pública hacia las empresas nacionales y revertir la situación actual, el gobierno chino ha publicado recientemente una serie de políticas y medidas para mejorar la calidad de la leche infantil de producción nacional. Entre ellas cabe destacar la reestructuración tecnológica y la creación de un sistema de garantía de calidad.

Dentro del paquete de medidas orientadas hacia la reestructuración tecnológica, China intensificará las supervisiones a los productores de fórmula láctea infantil, y aquellas industrias que usen tecnología y equipos deficientes serán cerradas.

En relación a la creación de un sistema de garantía de calidad para este tipo de productos, la Administración de Alimentos y Medicamentos de China revisará los estándares de la producción de fórmula de leche infantil para mejorar y reforzar su calidad. Pero también implantará las medidas necesarias para garantizar la plena trazabilidad.

El problema persistente de seguridad de los alimentos en China obstaculiza un crecimiento más robusto de la segunda mayor economía del mundo. Y por eso, esta cuestión se ha elevado a una reunión ejecutiva del Consejo de Estado presidida por el primer ministro, reconociendo que el problema es social pero también económico.

Por ello, otra de las medidas ideadas por el gobierno consiste en la concentración del sector mediante cierre de empresas, fusiones y adquisiciones, favoreciendo así la estandarización y modernización de la producción.

De las 127 empresas que actualmente tienen licencia para producir leches infantiles, se estima que se clausurarán entre un 25 y un 35%, dando paso a empresas mayores, más poderosas y más competitivas según el propio gobierno. Desde 2008 y hasta la actualidad, otras 70 empresas habían cesado ya su actividad como consecuencia de distintas inspecciones llevadas a cabo.

Otras de las medidas diseñadas por el gobierno consisten en incrementar las inspecciones de la leche que se comercializa, de las empresas que la elaboran y de las leches importadas. También se reforzará la supervisión de la venta por Internet de estos productos, se incrementará la transparencia sobre cualquier tipo de incidente y se apostará por una reestructuración del sector ganadero en favor de las explotaciones a gran escala y de la estandarización de la producción.

6. ORGANISMOS MULTILATERALES

FAO

Reunión informal de Donantes sobre Siria

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) organizaron el pasado 5 de julio una reunión informal de donantes dedicada a la crisis en Siria, en la que se informó de las conclusiones de una reciente misión conjunta de evaluación de cultivos y seguridad alimentaria, llevada a cabo por la FAO y el PMA en Siria, y como resultado de la misma se solicita a los donantes y de forma urgente,

contribuciones para favorecer los cultivos y la ganadería para la próxima campaña de siembras, que comienza en el mes de octubre.

La situación de la seguridad alimentaria en Siria se ha deteriorado de forma considerable en el último año, estimándose que su producción agrícola se reducirá aún más en los próximos doce meses, si el actual conflicto se prolonga.

Desde el comienzo de este año, la FAO ha asistido a cerca de 70.000 personas. La ayuda proporcionada incluye pienso, lotes de aves de corral, pequeños rumiantes y semillas y aperos. Con los fondos disponibles, la FAO proporcionará un apoyo similar a otras 216.000 personas.

En colaboración con organizaciones asociadas en Siria, el PMA distribuyó ayuda alimentaria a 2,5 millones de personas en junio, tiene la intención de llegar a 3 millones en julio y está aumentando, de forma gradual, su capacidad logística y operativa para alimentar a 4 millones de personas en octubre. Además, el PMA suministra ayuda alimentaria a cerca de un millón de refugiados sirios en los países vecinos.

Los datos actuales indican que hay 6,8 millones de personas en necesidad, incluyendo 4,25 millones de desplazados en el interior de Siria y 1,7 millones de refugiados en Egipto, Irak, Jordania, Líbano y Turquía. Desde marzo de 2011, 90.000 personas han perdido la vida por causa de la guerra.

- La ayuda humanitaria es la mayor que en términos cuantitativos se ha presentado hasta ahora, 4.400 millones de dólares USA, de enero a diciembre de 2013 distribuidos en el Plan de Respuesta de Asistencia Humanitaria en Siria (SHARP) 1.400 millones de dólares y en el Plan de Respuesta Regional 5 (RRP5) 3.000 millones.

- La FAO ha hecho un llamamiento urgente para conseguir 41,7 millones de dólares USA para ayudar a 768 000 personas. Hasta ahora, sólo ha recibido 3,3 millones, lo que supone menos del 10 por ciento de lo solicitado. Los fondos se necesitan para distribuir semillas, fertilizantes y suministros veterinarios, así como programas de "dinero por trabajo".

La petición por parte de FAO de fondos supone solamente el 8% del SHARP 2013, con contribuciones del Fondo Central de Respuesta para Emergencias, Sudáfrica, Suecia y Reino Unido. En la propia reunión, Italia anunció una contribución de 1 millón de euros para FAO y 1 millón de euros para PMA.

El apoyo a la próxima temporada de siembra en Siria será crucial. Los fondos deben llegar antes de agosto para poder distribuir a los campesinos fertilizantes y semillas para plantar en octubre. Sin esta ayuda, muchos no podrán recolectar trigo hasta mediados de 2015.

El PMA está tratando de recaudar más de 27 millones de dólares USA cada semana para satisfacer las necesidades alimentarias de las personas afectadas por el conflicto, tanto en Siria como en los países vecinos. Dentro del SHARP, las necesidades del PMA para sus operaciones -solo en el interior de Siria hasta finales de 2013- ascendieron a 490 millones de dólares USA. Para el periodo julio-septiembre, la operación del PMA en Siria ha recibido, hasta ahora, tan sólo el 48 % de los recursos necesarios.

La Delegación de la Unión Europea puso de relieve que **la UE es el mayor donante de fondos** en la crisis de Siria hasta el momento, con una aportación de 1.300 millones de euros (900 millones a través de la Comisión y 400 millones directamente aportados por los Estados Miembros).

Próxima Reunión del Comité de Seguridad Alimentaria

En estas últimas semanas de julio se han convocado dos reuniones preparatorias de los Cuadros de Decisión de las mesas redondas sobre biocombustibles y seguridad alimentaria y sobre inversión en pequeñas explotaciones agrícolas para la seguridad alimentaria, que se celebrarán en la próxima sesión, 40ª, del Comité de Seguridad Alimentaria (CFS) en octubre de 2013.

El Grupo de Trabajo para la elaboración del Cuadro de Decisión de la mesa redonda sobre biocombustibles y seguridad alimentaria está liderado por FAO, nuestros Puntos Focales son Estonia y Suecia y el Relator Bangladesh.

En cuanto al correspondiente al Cuadro de Decisión de la mesa redonda sobre inversión en pequeñas explotaciones agrícolas para la seguridad alimentaria, el líder es el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), nuestro Punto Focal es Alemania y el Relator la Delegación de la Unión Europea.

Las reuniones utilizan como documentos para la discusión los correspondientes al Resumen y Recomendaciones de los informes del Grupo de Expertos de Alto Nivel (HLPE), publicados el pasado 28 de mayo, y a ellas asisten los puntos focales de cada Grupo Regional, representantes de la Sociedad Civil (MSC) y del Sector Privado (PS) y algunos delegados de los Estados Miembros en calidad de observadores.

Las reuniones no son de negociación ni de redacción, están organizadas para recibir comentarios de todos los participantes, fundamentalmente sobre los aspectos más controvertidos. La labor de redacción de las sucesivas versiones (VO) del Cuadro de Decisión es responsabilidad de las Agencias Líder, FAO/FIDA.

Destacar que las reuniones correspondientes al Grupo de Trabajo sobre biocombustibles y seguridad alimentaria están siendo bastante intensas, obviamente por lo controvertido del tema.

Tras estas dos reuniones, los Grupos de Trabajo, con sus respectivos responsables al frente, prepararán la versión final de los Cuadros de Decisión, que serán remitidos a la Secretaría del CFS el día 1 de septiembre para su edición y traducción final.

OCDE

Reunión en la OCDE de la Red de Análisis a nivel de explotación agraria

Recientemente se ha celebrado en el Centro de Conferencias de la OCDE, en París, la 11ª reunión de la Red de análisis a nivel de explotación agraria programada por la Dirección de Comercio y Agricultura.

Temas como la innovación agraria y la medición de la productividad en las explotaciones lecheras ocuparon el inicio de las jornadas. Se hizo una puesta al día de los proyectos seleccionados en el programa de trabajo establecido para 2013/2014 por la OCDE. Están previstos cuatro ámbitos de actuación:

- 1) Conocimiento de los informes de los países pilotos, en este caso: Canadá, Australia y Brasil. La OCDE desarrolla un marco para conocer y analizar el papel del gobierno en el fomento de la innovación y el crecimiento de la productividad y sostenibilidad en el sector agroalimentario.
- 2) Colaboraciones público-privadas en el campo de la innovación agraria. Se realiza en esta reunión un contraste de experiencias de las empresas o agencias públicas, de empresas privadas y de otros agentes colaboradores como agrupaciones o asociaciones agrícolas y ONGs.
- 3) Comprobación de los sistemas de innovación agraria con el empleo de métodos para evaluar el funcionamiento de los sistemas de innovación agrícola.
- 4) Productividad a nivel de explotación estimando el crecimiento de la productividad en las explotaciones, estableciendo cooperaciones entre diferentes países y categorías de explotaciones.

Muy importante y de gran actualidad es el crecimiento verde, que ha estado muy presente en las negociaciones de la nueva PAC ya aprobada políticamente y que ahora está en proceso de redacción de sus textos definitivos.

Otro aspecto muy importante de esta reunión ha sido el tema de la medición de productividad en las explotaciones lecheras.

La productividad agrícola es un importante indicador de rendimiento y, a largo plazo, la mejora de la productividad es la base para que los agricultores obtengan beneficios y mantengan la competitividad de sus negocios. Académicos y organismos gubernamentales han mostrado un gran interés en la medición y el análisis del crecimiento en la productividad agrícola y sus determinantes.

La Productividad total de los factores (TFP) es la medida más importante de la productividad agrícola y ha sido ampliamente utilizada por los organismos estadísticos y de investigación en todo el mundo.

Tuvieron lugar aportaciones de interés, como el conocimiento de experiencias concretas sobre desarrollo y crecimiento lechero y productividad en el caso de Nueva Zelanda, así como la innovación eficiente en la producción láctea en Alemania. La conclusión obtenida es que la inversión en tecnologías de innovación y la educación son elementos claves para una producción de leche competitiva y económicamente sostenible.

También se expusieron las experiencias de Nueva Zelanda, gran país productor lechero, y de Noruega, donde se produce una gran heterogeneidad de explotaciones lecheras.

A lo largo de la última sesión, se analizaron aspectos importantes sobre productividad y sostenibilidad con experiencias prácticas en Suiza, Holanda e Italia, analizándose igualmente temas sobre urgencias de explotación en Inglaterra, impuestos a nivel de explotación en Francia o los resultados sobre consolidación en explotaciones de EE.UU.

Informe de la OCDE sobre Políticas de medio ambiente y comportamiento de los hogares

El Informe de la OCDE denominado “Políticas de medio ambiente y comportamiento de los hogares”, se ha centrado en cinco áreas en las que los comportamientos de los hogares influyen sobre el medio ambiente: energía, agua, transporte, alimentación biológica y residuos. Este Informe se apoya en una encuesta realizada en más de 12.000 hogares de once países, con el objeto de determinar si los gobiernos y la población progresan en la buena dirección en cuanto a comportamientos sostenibles se refiere.

Se constata que los precios juegan un papel clave a favor del cambio. La encuesta revela que la “tarificación incitativa” de residuos estimula a los hogares a reducir su producción de un 20% a un 30 %, y que la tarificación del agua en función del volumen consumido favorece la economía del agua.

Citando ejemplos de Australia, Canadá, Chile, Corea, España, Francia, Israel, Japón, Holanda, Suecia y Suiza, la encuesta revela que los ciudadanos están dispuestos a adaptar modos de vida más respetuosos con el medio ambiente. Alrededor del 60% de las personas encuestadas estarían dispuestas a pagar un poco más por energía menos contaminante y más del 75% estarían dispuestas a pagar cerca de un 20% de media por un vehículo eléctrico en relación con un vehículo clásico.

Algunos hogares modifican igualmente sus hábitos alimentarios, representando las frutas y verduras etiquetadas como “agricultura biológica” una parte creciente del gasto de hogares, desde un 13% en Israel al 35% en Suiza.

Los poderes públicos pueden preparar el terreno y facilitar la transición hacia un consumo sostenible ofreciendo servicios públicos medioambientales de calidad. La encuesta cita numerosos ejemplos de provisión de servicios y de infraestructuras apropiadas para hacer evolucionar los comportamientos: la calidad de transporte público es el primer factor que favorece un menor uso del vehículo; la proximidad de cubetas destinadas a la recogida de material reciclable reduce la producción de residuos y estimula la clasificación selectiva; y los consumidores satisfechos de la calidad del agua de grifo están menos dispuestos a comprar agua embotellada.

El Informe es interesante en cuanto a las opiniones de los ciudadanos sobre modos de vida más “verde” y sus actitudes al respecto. Revela una importante disparidad entre los países y aporta a los responsables de la acción pública elementos que pueden ayudarles a conducir y acompañar a los consumidores hacia elecciones más verdes.

OMC

La UE plantea la primera disputa comercial contra Rusia por la tasa de reciclaje para los automóviles

El pasado 9 de julio, la Unión Europea solicitó ante la OMC la celebración de consultas con la Federación de Rusia en relación con la “tasa de reciclaje” impuesta por este último país a los automóviles.

Se trata del primer conflicto comercial planteado contra Rusia, en el marco de la OMC, desde su incorporación a esta organización el 22 de agosto de 2012 (ver BNE nº 286, de 13 de septiembre de 2012).

En su solicitud, la Unión Europea denuncia que la tasa de reciclaje impuesta por Rusia a los vehículos automóviles tiene carácter discriminatorio, ya que los automóviles de origen nacional, en ciertas condiciones, pueden gozar de una exención, a la que también pueden acogerse los importados de Bielorrusia y Kazajstán, mientras que los procedentes de otros países terceros están sujetos a la tasa en todos los casos.

Asimismo, la UE considera que la estructura de la tasa está orientada a proteger la producción nacional, ya que diferencia entre los vehículos nuevos y los fabricados hace más de tres años, cuya tasa es más elevada, perjudicando a los vehículos importados respecto a los nacionales.

Por todo ello, la UE estima que la tasa de reciclaje es incompatible con las obligaciones de Rusia en virtud de los acuerdos de la OMC, especialmente el GATT de 1994, y solicita la celebración de consultas bilaterales en Ginebra.

Esta solicitud de consultas constituye el primer paso del sistema de solución de diferencias de la OMC. Rusia dispone de 10 días para responder a la solicitud, y hasta 30 días para el inicio de las consultas. Si éstas no permiten encontrar una solución satisfactoria, el demandante puede solicitar que se constituya un grupo especial para que estudie la cuestión.

La información actualizada sobre la situación de esta disputa comercial se puede consultar en la página web de la OMC:

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds462_s.htm

